

**Influencia del Tratado de Libre Comercio Colombia- Estados Unidos en el turismo,
análisis del turismo colombiano entre los años 2012 a 2020**

Camilo Andrés Trujillo Lozano

Yeimy Katherine Toloza Calderón

Daniela Estefanía Vergara Páez

Universitaria Agustiniana

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Programa de Negocios Internacionales

Bogotá D.C

2023

Influencia del Tratado de Libre Comercio Colombia- Estados Unidos en el turismo, análisis del turismo colombiano entre los años 2012 a 2020

Camilo Andrés Trujillo Lozano

Yeimy Katherine Toloza Calderón

Daniela Estefanía Vergara Páez

Profesor: César Augusto Dávila Basto

Trabajo de grado para optar al título de Negociador Internacional

Universitaria Agustiniana

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Programa de Negocios Internacionales

Bogotá D.C

2023

Resumen

El objetivo del presente trabajo es determinar el impacto que ha tenido el Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos y Colombia en el sector turismo de este último, para ello se centró la investigación inicialmente en analizar el sector en Colombia, sus ventajas comparativas y sus falencias, seguido de esto se investigaron e interpretaron diferentes capítulos del TLC que pudiesen afectar directa o indirectamente el sector para finalmente determinar el impacto a través de la comparativa de diferentes cifras en cinco años antes y cinco años después de la firma del tratado, resaltando el movimiento de los diferentes subsectores del turismo (hoteles, restaurantes, agencias de viajes, transporte) en aspectos tales como la inversión extranjera directa, el gasto turístico, entrada y salida de pasajeros y las ventajas arancelarias para la compra de suministros, de lo analizado de los subsectores, se observó que obtuvieron tendencias positivas, resaltando hoteles, con 32 establecimientos nuevos después de la firma del tratado, y transportes con seis nuevas aerolíneas abiertas en el país, en el caso de la inversión extranjera directa, dando como resultado un movimiento importante del sector en el país.

Palabras clave: turismo, TLC, inversión extranjera directa, subsectores del turismo, movimiento de turistas.

Abstract

The objective of this study is to determine the impact that the Free Trade Agreement between the United States and Colombia has had on the tourism sector of the latter. To do this, the research initially focused on analyzing the sector in Colombia, its comparative advantages, and its shortcomings. Following this, different chapters of the FTA that could affect the sector directly or indirectly were investigated and interpreted. Finally, the impact was determined through the comparison of different figures over five years before and five years after the treaty's signing, highlighting the movement within different subsectors of tourism (hotels, restaurants, travel agencies, transportation). This analysis considered aspects such as foreign direct investment, tourist expenditure, passenger arrivals and departures, and tariff advantages for the purchase of supplies. From the analysis of the subsectors, it was observed that they exhibited positive trends, particularly in the case of hotels, with 32 new establishments opening after the treaty's signing, and transportation, with six new airlines operating in the country, indicating significant growth in the sector within the country.

Keywords: tourism, FTA (Free Trade Agreement), foreign direct investment, tourism subsectors, tourist flows.

Tabla de contenidos

1. Tema de investigación	10
2. Planteamiento del problema	11
Pregunta Problema	12
3. Objetivos	13
3.1 Objetivo general:	13
3.2 Objetivos específicos:	13
4. Justificación	14
5. Metodología	15
6. Marco de referencia.	16
6.1. Antecedentes	16
6.2. Marco teórico	17
6.2.1. Teoría de la ventaja comparativa.	17
6.2.2 Ventaja comparativa en el sector turismo.	18
6.3. Marco Histórico	19
6.3.1 Situación política en torno al TLC Colombia - Estados Unidos.	21
6.4 Marco legal	23
6.4.1. Constitución Política de Colombia 1991.	23
6.4.2. Ley General del Turismo.	23
6.4.3. Ley 1101 de 2006.	24
6.4.4 Ley 1558 de 2012.	24
6.4.5. Decreto 210 de 2003.	25
6.4.6. Decreto 2785 de 2006.	25
6.4.7. CONPES 3397 de 2005.	26
6.4.8. CONPES 3640 de 2010.	26
6.4.9 TLC Colombia-Estados Unidos.	27
7. Capítulo I: El sector turismo en Colombia.	28
7.1. Balanza de pagos	29
7.2. Competitividad del turismo en Colombia	30
8. Capítulo II: Contexto de las integraciones económicas de Colombia con EE. UU	35
8.1. Relaciones diplomáticas Colombia- Estados Unidos	35
8.1.1. Relaciones diplomáticas en torno al TLC entre Estados Unidos y Colombia.	37
8.1.2. Evolución de las políticas de comercio exterior en Colombia.	39
8.2. ¿Cuáles son los objetivos del TLC con Estados Unidos?	39
8.2.1. Afectación del TLC en el turismo colombiano	39
8.2.2. Insumos para la prestación de servicios turísticos.	40
8.2.3. Ingreso y salida de turistas Colombia - EE.UU.	45

8.2.4 Inversión Extranjera Directa.	48
9. Capítulo III: Comportamiento de los subsectores del turismo entre los años 2012-2020	54
9.1. Subsectores del turismo.	54
9.1.1. Agencias de viaje.	54
9.1.1.1. Gasto turístico receptor en agencias de viajes	54
9.1.1.2 Cantidad de establecimientos en agencias de viaje	55
9.1.2 Hoteles y hospedaje.	56
9.1.2.1 Gasto turístico receptor en hoteles y hospedaje	56
9.1.2.2 Cantidad de establecimientos en hoteles y hospedaje	58
9.1.3 Gastronomía y bares.	59
9.1.3.1 Gasto turístico receptor en gastronomía y bares	59
9.1.3.2 Cantidad de establecimientos en gastronomía y bares	61
9.1.4 Transporte terrestre y aéreo de pasajeros.	61
9.1.4.1 Gasto turístico receptor en transporte terrestre y aéreo de pasajeros	62
9.1.4.2 Cantidad de establecimientos (prestadores de servicio) en transporte terrestre y aéreo de pasajeros	63
9.1.4.3 Exportación de servicio de transporte de pasajeros - Estados Unidos	64
10. Conclusiones	68
11. Referencias	71

Lista de tablas

Tabla 1. Porcentaje de contribución del turismo al Producto Interno Bruto de Colombia	29
Tabla 2. Cuenta de viajes y transporte de la cuenta corriente de servicios de la balanza de pagos de Colombia (Miles de millones de pesos)	30
Tabla 3. Insumos para la prestación de servicios de alojamiento y servicios de comida	41
Tabla 4. Entrada de extranjeros provenientes de Estados Unidos 2007-2020	45
Tabla 5. Motivos de viaje extranjeros provenientes de América del Norte 2012-2020	46
Tabla 6. Salida de colombianos hacia Estados Unidos 2007-2020	47
Tabla 7. Motivos de viaje colombianos con destino América del Norte 2012-2020	48
Tabla 8. IED por actividad económica 2012-2020	49
Tabla 9. Inversión Extranjera Directa EEUU 2012-2019	50
Tabla 10. Vuelos Colombia-EEUU 2007-2020	51
Tabla 11. Vuelos EEUU-Colombia 2007-2020	52
Tabla 12. Gasto turístico receptor en agencia de viajes (Miles de millones de pesos)	55
Tabla 13. Cantidad de establecimientos de agencias de viajes	56
Tabla 14. Gasto turístico receptor en servicios de alojamiento para visitantes (Miles de millones de pesos)	57
Tabla 15. Gasto turístico receptor en servicios de alojamiento para visitantes vs ingreso de norteamericanos	57
Tabla 16. Cantidad de establecimientos de hoteles y establecimientos similares	59
Tabla 17. Gasto turístico receptor en servicios de gastronomía y bares (Miles de millones de pesos)	60
Tabla 18. Gasto turístico receptor en servicios de gastronomía y bares vs ingreso de turistas norteamericanos (% de crecimiento)	60
Tabla 19. Cantidad de establecimientos de gastronomía y bares	61
Tabla 20. Gasto turístico receptor en servicios de transporte terrestre y aéreo (Miles de millones de pesos)	62
Tabla 21. Gasto turístico receptor en servicios de transporte terrestre y aéreo vs ingreso de turistas norteamericanos (% de crecimiento)	63

Tabla 22. Cantidad de establecimientos de transporte de pasajeros	64
Tabla 23. Exportaciones de transporte aéreo de pasajeros - Estados Unidos	66
Tabla 24. Porcentaje de variación subsectores del turismo y gasto turístico receptor	69

Lista de figuras

Figura 1. Línea del tiempo TLC Colombia-EEUU

20

Influencia del Tratado de Libre Comercio Colombia- Estados Unidos en el turismo colombiano, análisis entre los años 2012 a 2020

1. Tema de investigación

El objeto de estudio de la presente investigación es, el posible impacto que ha tenido el Tratado de Libre Comercio Colombia-Estados Unidos (de ahora en adelante denominado *TLC*) para el sector turismo en el país, a través del análisis de diferentes variables económicas importantes para analizar su evolución, esto desde que fue firmado el Acuerdo en 2012 hasta el año 2020.

El presente documento se compone de tres capítulos: En el primer capítulo se abordará el contexto del sector turismo en Colombia, donde se dará un primer acercamiento al desarrollo de los objetivos planteados en la investigación; posteriormente en los capítulos dos y tres se abordará el análisis de las variables tales como el flujo de inversión extranjera, flujo de viajeros, cantidad de gasto y cantidad de establecimientos que permitan evaluar un posible aumento en flujos de inversión del sector posterior a la firma del tratado.

2. Planteamiento del problema

El *TLC* entre Colombia y Estados Unidos, se llevó a cabo con el fin de procurar un crecimiento económico para el país, además de producir una imagen más sólida y estable, lo cual posiblemente beneficie al sector turismo, aclarando que este se encuentra fuera del Acuerdo (Rueda, 2012). De acuerdo con esta afirmación, podría pensarse de qué manera influiría el *TLC* al sector turismo: ¿El beneficio económico ligado a la firma del *TLC* tiene alguna influencia en los costos de las materias primas necesarias para prestar los servicios turísticos? ¿Esto podría representar una mejora para la inversión extranjera directa? ¿Representaría un cambio para la cantidad de turistas? En el mismo documento, Rueda menciona el impacto que ha tenido el *TLC* en distintos países que han decidido firmar este tipo de acuerdos con Estados Unidos, como Chile; en el año 2004 Chile ratificó y puso en vigencia su *TLC* con Estados Unidos, reflejando un importante crecimiento en el turismo de negocios, pasando de un 11% en el 2001 y llegando al 16% un año después de la firma del *TLC*, llegando hasta un 25% en el año 2009, algo similar sucedió con Jordania, quien tiene su tratado vigente desde el año 2000 en donde la cifra de llegada de turistas subió de 4.6 millones en el año 2000 a llegar hasta 6,5 millones en el año 2006 (Rueda, 2012).

Como menciona el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2019):

La afluencia de extranjeros a Colombia creció un promedio anual de 10.5% entre 2012 y 2019. Los acuerdos de libre comercio facilitan el movimiento de personas tanto de negocios como de turismo. Se ha evidenciado que los visitantes extranjeros provenientes de países con los que Colombia tiene acuerdos comerciales vigentes han presentado un crecimiento anual del 11% pasando así de una cifra de 1,57 millones en el año 2013 a 2.93 millones en el año 2019. (pp. 29-30).

En este mismo informe mencionan que esta variación no solo influye en el ingreso de extranjeros al país, sino que de igual forma la salida de turistas colombianos también ha presentado un

crecimiento anual del 3.3% pasando así de 3.09 millones de personas en el año 2013 a 3.75 millones en 2019, aumentando de igual manera la participación de estas pasando de un 85.7% en el año 2013 a 83.9% en el año 2019. (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2019, p. 30)

2.1 Pregunta Problema

¿Cómo ha influido la firma del *TLC* entre Colombia y Estados Unidos en el sector turístico colombiano?

3. Objetivos

3.1 Objetivo general:

Analizar la influencia del *TLC* con Estados Unidos en el sector turístico de Colombia entre los años 2012-2020

3.2 Objetivos específicos:

Identificar si el sector turismo ha tenido o no un crecimiento en el país en comparación a los 5 años previos a la firma del *TLC* con Estados Unidos.

Analizar el flujo de inversión extranjera directa en los diferentes subsectores del turismo posterior a la firma del *TLC* con Estados Unidos

4. Justificación

La motivación de esta investigación es estudiar los posibles cambios del sector turismo una vez firmado el *TLC* con Estados Unidos, la Organización Mundial del Turismo menciona que este sector se posiciona como el segundo generador de divisas del país, con una cifra cercana a los 3.101 millones de dólares en el año 2021 y representa un puente para la atracción de Inversión Extranjera Directa en el país en forma de planes de negocios con empresas extranjeras y montaje de empresas extranjeras en Colombia. (Organización Mundial del Turismo, 2022)

Durante el lapso propuesto se ha evidenciado un incremento en el ingreso de estadounidenses a Colombia según los datos del año 2017 en su mayoría llegan por motivos de vacaciones representando así un 78%, un 12,5% llegan por motivos de negocios y el resto llegan al país para asistir a eventos, usar servicios de salud o por temas educativos. Durante el año 2019 ingresaron a Colombia un total de 705.359 estadounidenses lo cual implica un aumento del 9% respecto a lo registrado en el año anterior. De igual manera 1,409,771 colombianos visitaron Estados Unidos lo cual representa un aumento del 2% frente a los 1.383.457 registrados durante el año 2018. (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2019, pp. 65-66)

5. Metodología

La investigación tendrá un enfoque cuantitativo, el cual permite recopilar datos que serán especialmente útiles para analizar frecuencias, variaciones y tendencias del fenómeno que se pretende estudiar en la presente investigación y exponer cifras que den cuenta de las variaciones presentadas en algunas variables como el Producto Interno Bruto, Balanza de pagos e inversiones en los períodos a analizar por cuenta del *TLC* Estados Unidos-Colombia.

El alcance de la investigación es descriptivo, debido a que se pretende con la información recolectada describir el comportamiento, características y situaciones del fenómeno a analizar. (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p 91).

Los instrumentos de recolección de la información a ser utilizados serán principalmente análisis de documentos y contenido. Siendo estos principalmente primarios como estadísticas e investigaciones de instituciones del Estado, especialmente el DANE a través de su página web y con apoyo también de fuentes secundarias como revistas y periódicos especializados en temas de economía como Portafolio y la revista Semana a través de su página web. Con los cuales se recurrió a realizar un análisis comparativo de los datos obtenidos.

6. Marco de referencia.

6.1. Antecedentes

En un primer acercamiento al tema de investigación, se encuentra que Rueda (2012), explica cómo el *TLC* Estados Unidos-Colombia ha repercutido en el sector turismo al señalar que, con ocasión de la firma del Acuerdo, se puede generar una mejora en la imagen del país y así verse como un destino más confiable; y un posible aumento en el turismo por concepto de negocios, eventos y de incentivos¹ por la apertura del país a nuevas oportunidades de negocios e inversión.

En un segundo momento, la autora detalla el impacto del turismo en la economía colombiana a través de cifras de cambios en el PIB, aumentó en cantidad de turistas a nivel mundial y motivos principales de viaje a Colombia. quién da una visión del marco económico en el sector turismo, haciendo alusión a cómo ha repercutido la globalización en este sector y cómo este, a su vez, repercute en las variables económicas.

Adicionalmente, Van Den Berghe (2014) identifica las ventajas de firmar TLC con diferentes países en términos de exportaciones, resaltando que:

El incremento en las exportaciones originado por los TLC, llega a ser beneficioso para los países involucrados porque el exportador vende productos en los que tiene ventaja competitiva internacional; al importador le ayuda a contener la inflación, ya que adquiere más barato lo importado que si lo produjera en su país; al exportador le incrementa su Producto Nacional Bruto y su Balanza Comercial; al importador le permite llevar nueva maquinaria, nuevos productos y nuevas tecnologías al país, lo que a mediano y largo plazo coadyuvará a su crecimiento económico e industrial. (p. 34)

La normatividad en relación al turismo viene regida por la ley general del turismo, ley 300 de 1996 en la cual se establecen los principios básicos de la industria y la reconoce como industria clave en el país, la misma ha sido modificada en dos ocasiones, la primera en el año 2006 se establece la ley 1101 siendo su principal modificación en torno a materia de contribuciones parafiscales para los prestadores de servicios en el sector turismo, la segunda modificación se

¹ El aumento en el turismo se puede presenciar en el turismo de negocios, eventos e incentivos, este último hace referencia a un tipo de turismo en donde empresas extranjeras envían a sus empleados a diferentes destinos esto como compensación por su trabajo y/o metas cumplidas.

realiza en el año 2012, ley 1558 de 2012, aquí se presentan cambios respecto a objetivos, entes, contribuciones parafiscales y promoción del turismo, entorno a esta ley se crea el decreto 210 de 2003 en el cual se establece la estructura del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo adjudicando dos apartados de funciones en relación al turismo, este decreto se modifica en 2006 donde se obtiene el decreto 2875, en el mismo se realizan modificaciones en diferentes artículos y se brindan nuevas funciones al ministerio, por otra parte, se da la creación de las CONPES 3397 del año 2005 y la CONPES 3640 de 2010, en la primera se desarrolla la política sectorial el turismo y en la segunda se menciona la fortaleza del sector turismo a nivel nacional en cuanto a turismo de convenciones y congresos.

6.2. Marco teórico

6.2.1. Teoría de la ventaja comparativa.

La Teoría de la Ventaja Comparativa de David Ricardo apareció por primera vez en su obra *Principios de Economía Política y Tributación*, en ella trató las causas del crecimiento de los países, la formación de valor y disminución de beneficios de las inversiones en el sector agrícola y los factores que podrían generar ventajas para los países. La teoría plantea que los países deben especializarse en la generación de bienes y servicios en los cuales tiene una ventaja en su producción frente a los otros países, entendida esta ventaja como un menor costo de elaboración dado por un mayor rendimiento de los factores de producción; y dada también por diferentes fuentes como diferencias en el clima, lo cual es crucial especialmente en el sector agrícola; diferencia en las dotaciones de factores, aquí se engloban aquellos factores geográficos, la historia y en sí los factores productivos que posee un país y que le dan una ventaja frente a otros; diferencias en la tecnología, que son las más abstractas y difíciles de explicar ya que no tienen un origen claro. (Krugman, 2013, p. 528)

Esta teoría es relevante para el tema de investigación, toda vez que es útil para determinar la potencialidad que tiene el sector turismo para la economía del país, si existen ventajas que le permitan sobresalir como destino turístico internacional, cuáles son esas ventajas, qué se ha hecho para fortalecerlas.

6.2.2 Ventaja comparativa en el sector turismo.

La teoría de la ventaja comparativa ha sido ampliamente estudiada y aplicada en comercialización de bienes, en contraste, es poca la información que se ve en el sector de servicios, incluido el turismo; no obstante, Jensen y Zhang (2007) abordan un análisis de los flujos del turismo visto como cualquier otro flujo comercial en forma de personas que se desplazan para obtener bienes y servicios a un país de destino, entendiendo así que este servicio sería susceptible de analizarse desde la teoría de la ventaja comparativa, desarrollan un modelo que busca establecer los factores que pueden decidir la ventaja comparativa de los países para el desarrollo del turismo, el cual determina la existencia de ciertos factores como los recursos naturales con los que ha sido dotado el país, activos tecnológicos e inversiones en infraestructura, entre otros, que posicionan la ventaja con la que cuenta cada país por el turismo internacional. Los autores también toman en cuenta los precios de la prestación de diversos servicios turísticos como un factor para determinar ventajas comparativas, estableciendo que para este sector en particular funcionan un poco diferente, ya que un precio competitivo no siempre traerá consigo una mayor ventaja, ya que entran otros factores como diferenciación y potenciación del servicio turístico ofrecido.

A través de esta teoría se puede evaluar, por un lado, si el país ha progresado en el fortalecimiento de un turismo no únicamente centrado en las ventajas naturales que posee, sino uno más diversificado y amplio que le permita ser más atractivo en el mercado mundial; y, por otro lado, si el desarrollo de relaciones comerciales bilaterales como la de Estados Unidos y Colombia han contribuido con la consolidación de potencialidades para el sector turismo, esto visto desde mejoras en la infraestructura para la prestación de servicios turísticos (hoteles, restaurantes, centros de convenciones, entre otros) o ventajas en los precios de suministros para el sector que puedan contribuir a una mayor competitividad en los precios.

Las teorías mencionadas anteriormente, de David Ricardo y Jensen y Zhang, se encuentran estrechamente relacionadas por lo cual serían tomadas en conjunto para evaluar los diferentes factores tales como seguridad, ambiente para las inversiones, recursos naturales, infraestructura turística que, apoyados del *TLC* con Estados Unidos, puedan generar un impacto en el turismo en Colombia.

6.3. Marco Histórico

Para poder indagar sobre la influencia que el *TLC* en nuestro país, específicamente en el sector del turismo, es necesario conocer cómo han sido las relaciones entre Colombia y Estados Unidos a lo largo de la historia: En el año 1933, el entonces presidente, Enrique Olaya Herrera, firmó un tratado de comercio con Estados Unidos que finalmente no fue ratificado por ninguno de los dos países; posteriormente, en el año 1935, con el presidente Alfonso López Pumarejo se logró la entrada en vigor de un *TLC* con Estados Unidos enfocado principalmente en los sectores agrícola e industrial, el cual inicialmente favorece mayoritariamente a Estados Unidos, pero que con el inicio de la Segunda Guerra Mundial y posteriormente al enfoque proteccionista que estaba adoptando Colombia para el desarrollo de la industria del país; no logró prosperar mucho. (Ocampo, 2009)

El *TLC* actual comenzó sus negociaciones luego de que el 18 de noviembre de 2003, la Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos notificó al Congreso de Estados Unidos la intención de comenzar negociaciones de libre comercio con Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú; las cuales iniciaron durante el segundo cuatrimestre de 2004, comenzando con Colombia y Perú.

Se realizaron trece rondas de negociación y el 27 de febrero de 2006, Colombia y Estados Unidos concluyeron un *TLC*. El 24 de agosto de 2006 se notificó al Congreso la intención de firmar el Acuerdo, que fue finalmente firmado el 22 de noviembre de 2006 y aprobado por Colombia el 14 de junio de 2007.

El 28 de junio de 2007, se acordó entre los países realizar un Protocolo Modificadorio al Acuerdo de Promoción Comercial. El Senado de Colombia aprobó el Protocolo Modificadorio del *TLC* con Estados Unidos el 30 de octubre de 2007. El 22 de noviembre de 2007 el presidente de Colombia, Álvaro Uribe Vélez, sancionó el protocolo modificadorio al *TLC*.

Finalmente, el 12 de octubre de 2011, el Congreso de Estados Unidos aprobó el *TLC* entre Colombia y Estados Unidos, el cual fue firmado el 21 de octubre de 2011 por el presidente de los Estados Unidos Barack Obama y el mandatario colombiano Juan Manuel Santos. Por su parte, el 10 de abril de 2012, el Congreso Nacional de Colombia aprobó el proyecto de ley para la implementación del *TLC* Colombia-EE. UU y este entró en vigor el 15 de mayo de 2012. (Sistema

de Información sobre Comercio Exterior, s.f.)

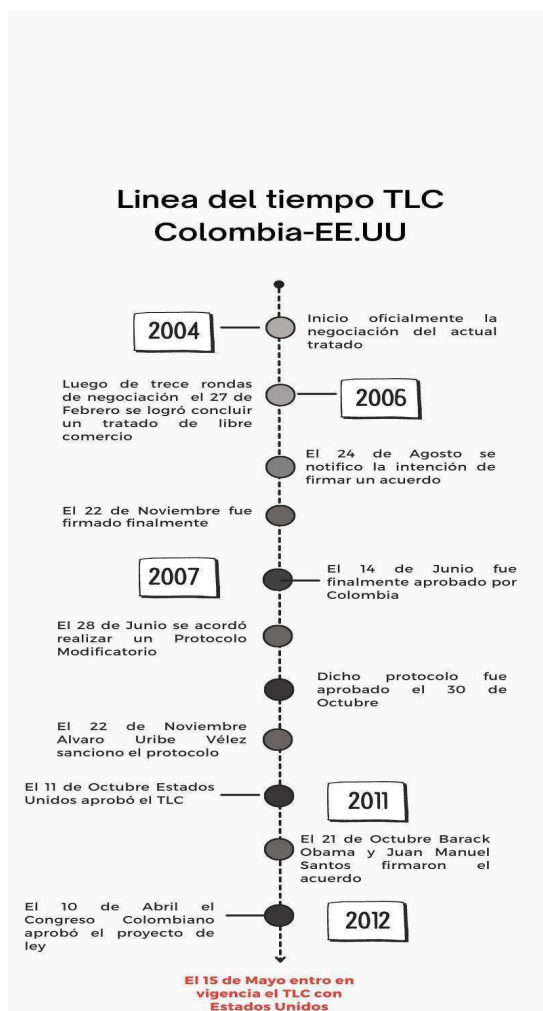


Figura 1. Línea del tiempo TLC Colombia-EEUU. Autoria propia con datos obtenidos del Sistema de información de comercio exterior

Posterior a la firma del *TLC* en materia de inversión se ha logrado evidenciar como grandes cadenas hoteleras estadounidenses decidieron ingresar y desarrollar nueva infraestructura hotelera en diferentes ciudades del país debido al constante flujo de viajeros estadounidenses; como es el caso de la cadena hotelera Hilton que durante el año 2017 realizó la inauguración del Conrad en Cartagena además de un Garden Hilton Inn en la ciudad de Bogotá cerca al Aeropuerto Internacional el Dorado. Según lo mencionado por el Ministerio de Comercio, Industria y

Turismo entre los años 2012 y 2017 se logró evidenciar hasta 46 casos de inversión y desarrollo estructural de compañías hoteleras estadounidenses en el país. (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2018) Actualmente la cadena cuenta con 22 hoteles activos en el país con sus diferentes marcas (Hilton-Curio-Doubletree-Embassy suites-Hilton Garden Inn-Hampton by Hilton) contando así con más de 3.400 habitaciones. (La República, 2023)

6.3.1 Situación política en torno al TLC Colombia - Estados Unidos.

El *TLC* ha sido objeto de intereses políticos a favor de los países participantes, siendo mencionado antes de ser suscrito por diferentes figuras políticas como el presidente Bush en el año 2008 quien mencionó el *TLC* en progreso con nuestro país refiriéndose a él como un acuerdo con un gran significado para la seguridad nacional del país además de mencionar que era urgente y prioritario para los intereses de Estados Unidos, Colombia desarrollo estrategias para fortalecer el sector turístico en el país, como la CONPES 3397 de 2005 en la cual desarrolla la política sectorial del turismo, en la misma se indican las ventajas con las que cuenta el país en el sector esto para convertir a Colombia en un atractivo a nivel internacional con énfasis en puntos de mejora principalmente en infraestructura y seguridad, en varias ocasiones el Presidente Bush abogó a favor del *TLC* con Colombia, esto fundamentado en el apoyo contra el terrorismo y diferentes organizaciones de grupos armados en el país como las FARC, el ambiente político en Estados Unidos fue complicado puesto que en el año 2008 la cámara de representantes decide anular un plazo establecido de 90 días para debatir el futuro del tratado lo cual aplazaba de manera indefinida las votaciones respecto al *TLC*, en este caso fueron los líderes del partido demócrata los cuales controlaban ambas cámaras del congreso, alegando que Colombia necesitaba demostrar más logros en materia laboral y de derechos humanos mientras que en Estados Unidos se debían ampliar los beneficios para trabajadores que perdieron sus empleos por la competencia exterior, en el mismo año 2008 el legislador demócrata Eliot Engel visitó Colombia y dijo que noto una gran mejoría en temas de seguridad en el país pero que aún no tomaba una decisión frente al tema del *TLC* con Colombia y además menciona que el mismo se había convertido en una pelea política entre el Presidente George Bush y la presidenta de la cámara de aquel momento, Nancy Pelosi, el mismo legislador menciona que el presidente cometió un error al querer presionar al congreso a votar a favor del tratado y recalca que en Colombia mucha gente piensa que los republicanos son mejores frente a los demócratas, partido al cual pertenece, que

ellos siempre apoyaran a la presidenta del congreso dado que es una líder demócrata además de mencionar el Plan Colombia que fue implementado por el gobierno Clinton, gobierno demócrata (Bush reitera llamado al Congreso para que apruebe TLC con Colombia, 2008; El Partido Liberal aún no decide nada sobre el TLC, 2007).

En el año 2009 el recién electo presidente de los Estados Unidos Barack Obama lleva a cabo una reunión con el presidente de Colombia Álvaro Uribe Vélez en donde se llevan a cabo conversaciones en las cuales se confirman los intereses de ambos países por llevar a cabo el TLC. (Bush reitera llamado al Congreso para que apruebe TLC con Colombia, 2008).

En Colombia la oposición política se vio principalmente influenciada por los partidos Liberal y Polo Democrático, el primero hace una crítica al gobierno por la manera en que se llevó a cabo la negociación con Estados Unidos mientras que el partido político Polo Democrático criticó fuertemente que el *TLC* podría afectar en temas de salud a los Colombianos de escasos recursos y a la industria agro y sus trabajadores, durante los años de conversaciones en el sector político colombiano, el líder del partido liberal Cesar Gaviria dijo en diferentes ocasiones que el gobierno no daba respuesta a las preguntas planteadas por su partido referentes al *TLC* para saber si ellos en conjunto decidían apoyar o no los temas planteados, situación en la cual la senadora Piedad Córdoba dijo que si el partido decidía apoyar al TLC iba a solicitar objeción de conciencia para no votar a favor del mismo, por otra parte la senadora de la República Marta Lucía Ramírez hizo una petición a la comisión II del senado de la Republica para marginarse del cargo cuando se tratara del TLC con Estados Unidos esto por una inhabilidad al haber tenido un contrato con el Estado y una oficina de asesorías de comercio internacional, la decisión fue aceptada casi que de manera inmediata y fue un golpe duro al gobierno al ser considerada importante en los debates del *TLC* por sus grandes conocimientos y ser muy respetada en el sector privado, en esta comisión no se contaban con voceros a favor del tratado lo cual era un golpe negativo dado que la oposición si contaba con personajes importantes tales como el Senador Jorge Enrique Robledo quien aunque no estaba en la comisión pidió que lo dejaran participar a nombre de su partido, así como la ex ministra Cecilia López Montaña quien si tiene voz y voto, con la situación de Marta Lucía Ramírez la presidencia paso a manos de Alexandra Moreno Piraquive quien no representaba importancia mayor en el TLC, por el contrario parecía tener más conocimiento y afinidad con la oposición (Oposición, en nuevo debate con el TLC , 2007; Senadoras “desesperadas” por el TLC,

2007).

6.4 Marco legal

6.4.1. Constitución Política de Colombia 1991.

La constitución política nos menciona que la actividad económica y las iniciativas privadas gozan de libertad en el territorio, lo cual implica la libre competencia económica como derecho de todos, de igual manera nos habla de la empresa como base de desarrollo donde el estado fortalecerá y estimulará el desarrollo empresarial. (Constitución Política de Colombia ,1991, art.333)

6.4.2. Ley General del Turismo.

La Ley 300 de 1996 se estableció como la ley marco del turismo en Colombia, en esta se plantean los principios básicos de esta industria y se le reconoce como una industria clave para el desarrollo económico del país. En esta ley se le atribuye al Ministerio de Desarrollo Económico (actual Ministerio de Comercio, Industria y Turismo) la función de desarrollo de políticas, planeación y desarrollo del sector turismo, dejando, así como principal encargado al viceministerio de turismo para actividades relacionadas con la estrategia, promoción estudios del sector, relaciones internacionales y estadísticas (Ley 300, 1996, art. 1,2,3).

La ley tiene un título dedicado al mercado, la promoción del turismo y la cooperación turística internacional. Respecto a la cooperación internacional menciona que:

El Ministerio de Desarrollo Económico podrá celebrar convenios interadministrativos con el Ministerio de Comercio Exterior, así como con Proexport Colombia, para que, a través de sus agregados comerciales y representantes de sus oficinas en el exterior, se puedan adelantar labores de investigación y promoción, con el fin de incrementar las corrientes turísticas hacia Colombia. (Ley 300, 1996, art. 38)

6.4.3. Ley 1101 de 2006.

Por la cual se modifica la Ley 300 de 1996 - Ley General de Turismo y se dictan otras disposiciones, mediante esta ley se modifican principalmente disposiciones en materia de contribuciones parafiscales para los diferentes prestadores de servicios relacionados con el sector

turístico; la administración y destinación de recursos obtenidos por el Fondo de Promoción Turística (FONTUR) para proyectos de productividad y promoción del turismo interno y receptivo, así como la composición de la Junta Directiva del Fondo; y se crea, según lo establece el artículo 18, la herramienta Banco de Proyectos Turísticos como parte de la Política de Turismo, en el cual se pueden postular Entidades Territoriales con el fin de optimizar las ventajas competitivas de los destinos turísticos (Ley 1101, 2006, art.3).

6.4.4 Ley 1558 de 2012.

Por la cual se modifica la Ley 300 de 1996 -Ley General de Turismo, la Ley 1101 de 2006 y se dictan otras disposiciones, mediante esta ley se presentan cambios respecto a los objetivos; entes adscritos al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; contribuciones parafiscales; promoción del turismo; entre otros (Ley 1558, 2012). Entre las modificaciones introducidas en esta reforma, cabe resaltar:

- En el Título II se menciona la creación de órganos bajo la dirección del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo: en el Capítulo I, se establece la creación del Consejo Superior de Turismo, encargado de coordinar con los diferentes entes estatales sus competencias en torno a la política turística. En el Capítulo II, se establece la creación del Consejo Consultivo de la Industria Turística, cuyo principal objetivo es asesorar al Gobierno Nacional en temas de promoción turística a nivel nacional e internacional, cooperación económica o técnica internacional en temas relacionados con el turismo, seguridad turística y análisis de desempeño. En el Capítulo IV se establece la creación del Consejo Nacional de Seguridad Turística, cuya función principal es servir como mediador entre las diferentes entidades encargadas de la seguridad nacional, direccionado al turismo (Ley 1558, 2012, art. 7, 8).

- Se da una ampliación al alcance del Banco de proyectos turísticos para determinadas entidades territoriales y porcentajes de destinación en proyectos de turismo, tal como lo indica el artículo 18:

3. Para municipios de categorías 4^a, 5^a y 6^a la cofinanciación podrá ser hasta del 80%.

(...)

7. El 30% de los recursos destinados para el banco de Proyectos Turísticos en la respectiva anualidad, serán destinados en proyectos de turismo en las entidades territoriales. (Ley 1558, 2012)

- En el artículo 24 se dan nuevas disposiciones respecto al fomento de los estudios turísticos propiciados por el Gobierno Nacional, con el fin de apoyar la adquisición de nuevos conocimientos y tecnologías en el sector (Ley 1558, 2012).

6.4.5. Decreto 210 de 2003.

Mediante este decreto se establecen la estructura organizacional, objetivos, funciones, tareas y responsabilidades del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

El Decreto menciona como funciones del Ministerio respecto al turismo:

- Artículo 2, numeral 2: “Formular la política en materia de desarrollo económico y social del país relacionada con la competitividad, integración y desarrollo de los sectores productivos de bienes, servicios entre ellos el turismo...” (Decreto 210, 2003).

- Artículo 2, numeral 5: “Formular y ejecutar la política turística, así como los planes y programas que la conformen, con el fin de fortalecer la competitividad y sostenibilidad de los productos y destinos turísticos colombianos” (Decreto 210, 2003).

En cuanto a la dependencia del Ministerio encargada del turismo, el Decreto establece en su artículo 6, numeral 4 que estará a cargo del viceministro de turismo y la cual contará a su vez con la Dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible del Turismo y la Dirección de Análisis Sectorial y Promoción (Decreto 210, 2003).

6.4.6. Decreto 2785 de 2006.

Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y se dictan otras disposiciones, en este Decreto cabe resaltar algunas modificaciones realizadas al Decreto 210 de 2003:

- En el artículo 1 se modifica la función del numeral 5, quedando “5. Formular y ejecutar la política turística, así como los planes y programas que la conformen, con el fin de fortalecer la

competitividad y sostenibilidad de los productos y destinos turísticos colombianos” (Decreto 2785, 2006).

- Se adiciona como función del despacho del ministro, en el artículo 4 “Ejercer la coordinación necesaria para fortalecer la competitividad y sostenibilidad del sector, de tal forma que el turismo encuentre condiciones favorables para su desarrollo en los ámbitos social, económico, cultural y ambiental” (Decreto 2785, 2006).

- En el artículo 6 se detallan las funciones del Despacho del viceministro de Turismo, entre las que se incluyen asesorar en la formulación de políticas en los temas de su competencia; vigilar el desarrollo de los proyectos y leyes de su competencia; concertar, ejecutar y evaluar la política turística, entre otros (Decreto 2785, 2006).

6.4.7. CONPES 3397 de 2005.

En consecuencia, a lo establecido por la Ley General del Turismo, se desarrolló, en conjunto con el Departamento Nacional de Desarrollo, el documento CONPES 3397, mediante el cual se desarrolla la política sectorial del turismo, a través de acciones, lineamientos y estrategias que pretendan una mayor competitividad de los productos y destinos que ofrece el país en materia turística (CONPES 3397, 2005).

El documento explica las ventajas con las que cuenta el país y los factores que requieren de mejoramiento para convertir a Colombia en un llamativo destino turístico internacional, mencionando mejoras necesarias en cuanto a infraestructura, tecnología, transporte y seguridad, de estos puntos se marca la hoja de ruta para las estrategias para promover a Colombia como un destino atractivo internacionalmente (CONPES 3397, 2005).

6.4.8. CONPES 3640 de 2010.

Este documento se centra en el fortalecimiento del segmento del sector turismo relacionado con las convenciones y congresos, un sector con mucho potencial en el país, caracterizado por su alto valor agregado, crecimiento sostenido y alta rentabilidad. Este sector está centrado principalmente en las grandes ciudades como Bogotá, Medellín y Cartagena, las cuales, si bien cuentan con buena infraestructura para este segmento, aún hay muchos retos para consolidar estos

destinos como los mejores de la región (CONPES 3640, 2010).

El documento traza la hoja de ruta para el crecimiento y fortalecimiento del segmento: identificación de ciudades potenciales, desarrollo de oferta de infraestructura, financiación de proyectos, incentivos a la inversión en este segmento y la promoción en general de Colombia como destino turístico (CONPES 3640, 2010).

6.4.9 TLC Colombia-Estados Unidos.

El *TLC* Colombia- Estados Unidos, entró en vigor el 15 mayo de 2012. En la legislación interna colombiana se aprobó mediante la Ley 1143 de 2007.

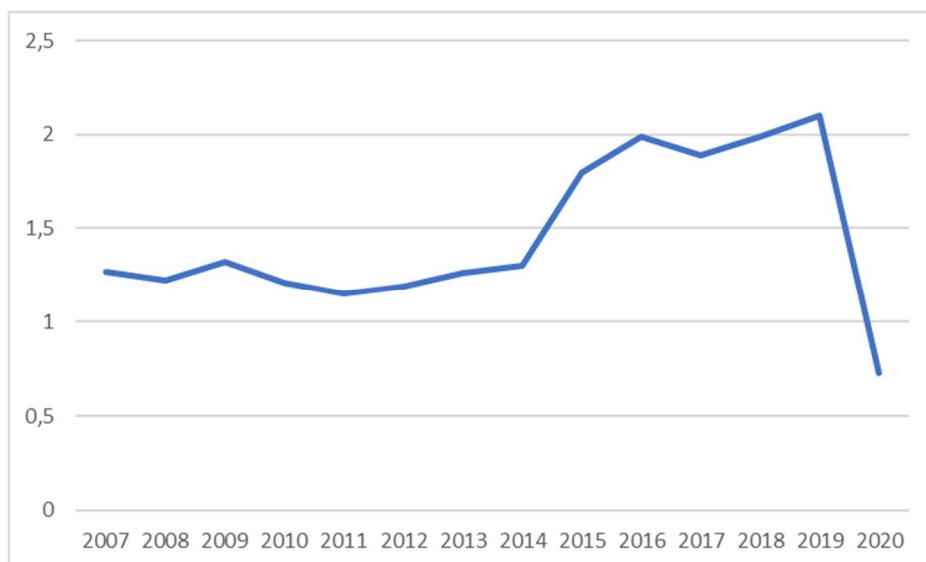
La incorporación del Acuerdo a la ley colombiana se surtió mediante la aprobación de la Ley 1143 2007 por el Congreso colombiano, y se complementa mediante Sentencia C-750/08 de la Corte Constitucional mediante la cual el Acuerdo y la citada ley se encuentran acordes al ordenamiento constitucional del país. Con igual suerte corrió el “Protocolo Modificador” del Acuerdo, firmado en Washington el 28 de junio de 2007, y aprobado mediante Ley 1166 de 2007, cuya exequibilidad fue declarada en Sentencia C-751/08 de la Corte Constitucional de Colombia (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2007).

7. Capítulo I: El sector turismo en Colombia.

La industria turística en Colombia representa un importante dinamizador de la economía, llegando incluso a tener una participación en el total de la economía del 2,8% para el 2019, una participación del 3% del valor agregado nacional para este mismo año y ser considerado una importante fuente de empleo formal con un 4,4% de participación para el año 2020. (Organización Mundial del Turismo, 2022), en el año 2019 Colombia contó con un crecimiento en el número de visitantes no residentes con una cifra de 4.515.932 representando un incremento de 2.7% con respecto al año anterior, las cifras también fueron positivas en respecto a la ocupación hotelera e ingresos nominales de las agencias de viajes. (Ministerio de comercio, industria y turismo, 2020)

En concordancia con lo anteriormente expuesto, el turismo ha ido tomando fuerza en cuanto a aporte para el Producto Interno Bruto del país, siendo el valor promedio entre los años 2012 a 2021 de aproximadamente cuarenta y seis mil millones de pesos, es decir, un promedio del 2% del total del PIB.

Tabla 1. Porcentaje de contribución del turismo al Producto Interno Bruto de Colombia



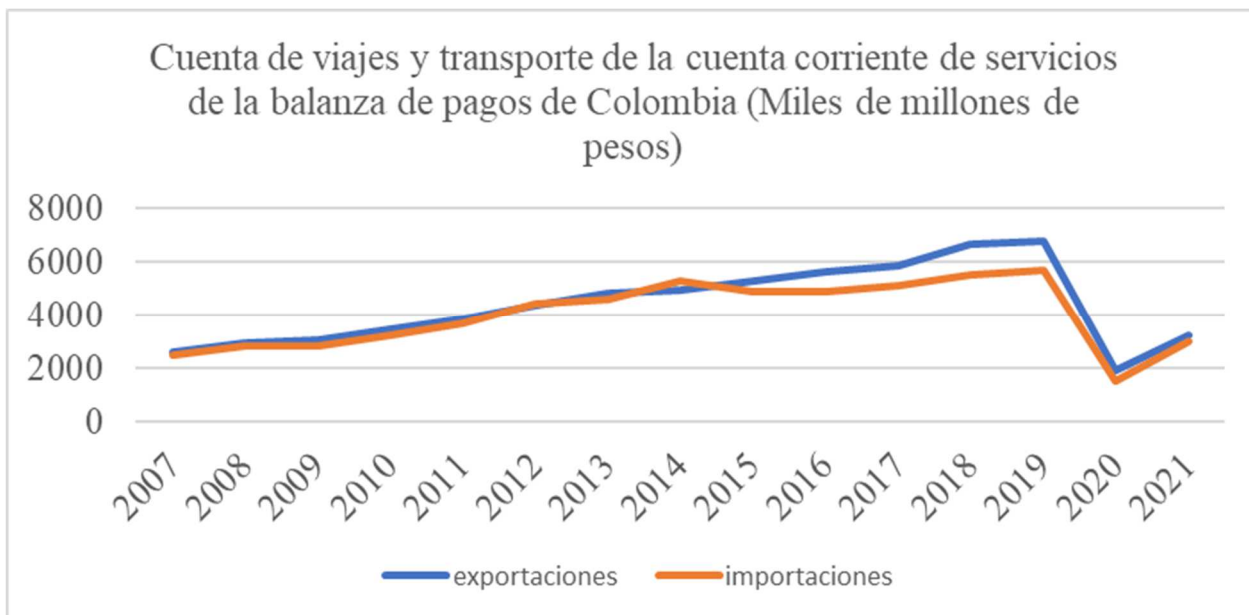
Nota. Elaboración propia con datos de *The Global Economy* (2022)

7.1. Balanza de pagos

Entre los años 2012 a 2021 se observa un aumento en la subcuenta de viajes y transportes de la balanza de pagos por concepto de exportaciones en el periodo 2012 a 2019, pasando de una cifra de 5111 millones de dólares a 7734 millones, lo que representa un aumento del 51,3%, esto indica el crecimiento que está experimentando el turismo en el país y de esta manera la creciente importancia para la economía.

Se resalta igualmente que las cuentas de servicios relacionadas con el sector turismo se encuentran entre las principales cuentas de las exportaciones de servicios, representando un 34,6% del total para el año 2021, sin embargo, como se puede observar existe una variación deficitaria para todos los períodos, indicando así que son mayores las salidas de dinero por turismo que las entradas por el mismo concepto (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2022)

Tabla 2. Cuenta de viajes y transporte de la cuenta corriente de servicios de la balanza de pagos de Colombia (Miles de millones de pesos)



Nota. Elaboración propia con datos del Banco de la República (2021)

7.2. Competitividad del turismo en Colombia

En los últimos años Colombia ha ido mejorando su posicionamiento como un destino turístico internacional, su oferta para el mundo está principalmente enfocada en su atractiva riqueza natural y la importante biodiversidad con la que cuenta, estos atractivos naturales se encuentran repartidos en seis grandes regiones que brindan diferentes experiencias tanto para nacionales como extranjeros: gran caribe colombiano, andes occidentales, andes orientales, pacífico colombiano, macizo colombiano y Amazonía- Orinoquía colombiana. De la misma forma, Colombia está tomando importancia a nivel mundial como destino turístico para la realización de eventos como congresos y convenciones a nivel nacional e internacional por creciente capacidad en infraestructura para realizar dichos eventos, Colombia ha fortalecido estos incrementos por medio

de diferentes estrategias, como la CONPES 3640 de 2010 en la cual se habla del fortalecimiento del sector turismo relacionado a convenciones y congresos centrado principalmente en grandes ciudades, en infraestructura se destacan: 32 centros de convenciones, 154 recintos no tradicionales y un aproximado de 300 hoteles con salones para la atención de eventos, logrando con esto posicionarse como uno de los 30 principales destinos para el turismo por este concepto. (Organización Mundial del Turismo, 2022)

La distribución de los tipos de turismo por regiones, según Colombia productiva (2019), denota que las regiones más al norte del país como San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Atlántico, Magdalena y Bolívar ofrecen tipos de turismo centrados en naturaleza, cultura, bienestar y de aventura y, por su parte, en algunas regiones del centro y sur del país como el Eje Cafetero, Valle del Cauca y Bogotá; además de turismo de naturaleza y bienestar, destaca el turismo MICE (Reuniones, Incentivos, conferencias y eventos).

Cada uno de los tipos de turismo mencionados hace referencia a la actividad en la que se centra el turista, la Organización Mundial del Turismo (2019) los define de la siguiente manera:

- El turismo de naturaleza o Ecoturismo hace referencia a las actividades turísticas relacionadas con el descubrimiento y apreciación responsable de la diversidad biológica y cultural.
- El turismo cultural hace referencia a las actividades turísticas enfocadas al descubrimiento y aprendizaje de productos relacionados con la riqueza cultural que hacen parte del patrimonio material e inmaterial de un destino turístico.
- El turismo de aventura hace referencia a las actividades turísticas estrechamente relacionadas con actividades físicas que representan cierto riesgo y/o esfuerzo físico y que son realizadas en destinos con determinadas características geográficas y de paisaje.
- El turismo de bienestar hace referencia a las actividades turísticas enfocadas en el mejoramiento del estilo de vida en los ámbitos físicos, emocional, mental y espiritual.

- El turismo de negocios o MICE (Reuniones, Incentivos, conferencias y eventos) hace referencia a las actividades turísticas que tienen como principal objetivo reuniones o eventos profesionales fuera del lugar de trabajo.

El Gobierno Nacional ha dado importancia al desarrollo del sector turismo a través de nuevos avances en ciertas ventajas competitivas con las que cuenta el país: recursos naturales, atractivos culturales (expresiones culturales, orales e inmateriales reconocidas por la UNESCO²), y la apertura internacional, que logran crear un atractivo para diferentes tipos de turistas (*World Economic Forum*, 2017). Los objetivos para impulsar la competitividad del país en materia turística han sido plasmados en los planes de desarrollo, por ejemplo, vemos cómo El Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 se centró en la consolidación del turismo como un sector clave para el desarrollo del país y la promoción de la paz, planteando a Colombia como un destino sustentable a través de la oferta de productos y servicios de alta calidad junto con la variedad de cada región y la riqueza cultural. (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, 2018)

La medición del éxito de las políticas implementadas por el Gobierno Nacional se muestra a través del Índice de Competitividad de Viajes y Turismo del Foro Económico Mundial, que mide el desarrollo del sector con base a ciertos indicadores: políticas y condiciones propicias para viajes y turismo; ambiente de negocios e infraestructura: recursos humanos, culturales y naturales. En su último reporte, ubica al país en la posición número 58 entre 117 países. Según los resultados obtenidos, los indicadores en los que Colombia se encuentra mejor posicionado es el de recursos naturales, culturales e inmateriales, esto a pesar de que bajó en posiciones respecto al reporte anterior; y el indicador de competitividad de precios, que mostró una mejora. Por otro lado, los resultados muestran que el país aún tiene importantes retos respecto a la seguridad y condiciones socioeconómicas, siendo los indicadores peor posicionados. Adicionalmente, en cuanto a infraestructura y clima para las inversiones, que han sido algunos de los principales enfoques que han tenido los Planes Sectoriales de Turismo, se puede observar que han mejorado su calificación

² Colombia cuenta con 9 patrimonios registrados en la UNESCO, desde parques naturales y arqueológicos hasta paisajes, los mismos se encuentran enlistados en la página oficial de la UNESCO con una breve descripción y fecha de inscripción. <https://whc.unesco.org/es/list/>.

en el índice de competitividad, no obstante, se encuentran lejos de una calificación deseable, por lo cual siguen requiriendo del desarrollo de políticas que permitan su consolidación.

En segundo lugar, cabe resaltar que el desempeño del país en América del Sur, según el Índice de Competitividad de Viajes y Turismo, muestra una tendencia positiva quedando ubicado en el cuarto puesto, lo que muestra el potencial del país en la región. (*World Economic Forum, 2022*)

De acuerdo a la teoría de la ventaja comparativa presentada por David Ricardo, donde menciona que los países buscan estimular aquellas industrias que le son más beneficiosas aportando más capital, trabajo y dando un uso más provechoso de las condiciones especiales otorgadas por la naturaleza; se permiten identificar que en el caso de Colombia, el país ha encontrado ventajas en el sector turismo en factores como la biodiversidad, cultura y condiciones favorables para mantener una alta competitividad en precios, esto mostrado en importantes rankings de turismo como el presentado por el World Economic Forum, en donde el país ocupa el lugar número 58 entre 117 países enlistados y en el puesto número 4 a nivel Sudamérica, lo que permite identificar que el país ha enfocado parte de sus esfuerzos en el aprovechamiento de este sector, visto como se expuso en el capítulo, en planes de desarrollo propuestos por el gobierno que buscan influir en la creación de una hoja de ruta para analizar la posibilidad de crear más competitividad con base en estos factores planteados.

Por otra parte, la teoría planteada por Jensen y Zhang, que enfoca la teoría de la ventaja comparativa de David Ricardo en el sector turismo y en la cual analizan, entre otras variables, la competitividad en el precio, capacidad hotelera, inversión extranjera directa y apertura internacional, nos permite destacar uno de los factores que incluye el indicador el cual trata sobre la apertura internacional, en el cual se evalúan todas las facilidades que tiene el país para el ingreso de turistas, pero además de esto, los acuerdos y tratados suscritos con otros países que permiten el ingreso de una mayor inversión por concepto de turismo al país. Este factor es uno de los mejores ranqueados según la tabla 3 expuesta anteriormente, lo cual indica la relevancia de la firma de tratados y acuerdos como el de Estados Unidos para el desarrollo del sector turismo desde el punto de vista de una mayor llegada de IED, que por un lado atrae mayor flujos de capital y por otro, una ampliación y mejoramiento de los servicios turísticos ofrecidos; además, la firma de diversos tratados, acuerdos o convenios aportarían a la llegada de turistas, que resulta en mayor ingreso de

divisas al país y de esta manera un apoyo al crecimiento del mismo.

Ambas teorías nos permiten generar comparativos en el mejoramiento de variables para la consolidación de ventajas en el sector, como se observó en el Índice de competitividad de viajes y turismo en algunos indicadores como la infraestructura para la prestación de los diferentes servicios turísticos (hoteles, transporte aéreo, entre otros), que pasó de ser ubicado en el ranking del puesto número 72 en 2019 al 64 en 2021; entorno propicio (en el cual se incluyen seguridad, ambiente de negocios, salud e higiene, mercado laboral) que pasó del puesto 84 en 2019 al 80 en 2021; y la variable de políticas y condiciones favorables para el turismo (abarca priorización de viajes y turismo, apertura internacional y competitividad de precios) que pasó del puesto 76 en 2019 al 40 en 2021; lo cual nos ayudan a establecer aquellas fortalezas y posibilidades de mejora que tiene en cuanto al desarrollo del *TLC* con Estados Unidos.

El *TLC* es propicio para el sector turístico colombiano debido a efectos directos e indirectos sobre la economía, a través de sectores específicos como el transporte de pasajeros y hospedaje, estos y algunos otros serán revisados en los capítulos posteriores.

8. Capítulo II: Contexto de las integraciones económicas de Colombia con EE. UU

8.1. Relaciones diplomáticas Colombia- Estados Unidos

Las relaciones diplomáticas entre Colombia y Estados Unidos tienen sus inicios en 1823 con la primera misión diplomática de Estados Unidos a Colombia que concluyó con la creación de consulados en ambos países, en el caso colombiano, tuvo sus primeras sedes en Cartagena y Santa Marta. (Embajada de EE.UU. en Colombia, 2018).

Las relaciones entre Colombia y Estados Unidos entre finales del siglo XIX y principios del siglo XX estuvieron marcadas por la presión de este último para la construcción del Canal de Panamá, considerada una región con una posición geográfica estratégica que sería beneficiosa para la expansión comercial, económica y geopolítica de Estados Unidos. El 17 marzo de 1903 se aprobó por parte del Senado de Estados Unidos el Tratado Herrán-Hay que permitía la construcción de dicho canal y en el cual se daban importantes concesiones a Estados Unidos para su uso, sin embargo, este no era aprobado por el Congreso de Colombia, que finalmente lo negó el 12 de agosto de 1903. Cabe resaltar que en Panamá ya se estaba consolidando una fuerza separatista que se intensificó y culminó con la separación de Panamá el 03 de noviembre de 1903, lo que con el tiempo llevó finalmente a la construcción del Canal en 1904. (Bermúdez, 2011)

Tras la separación de Panamá, la relación entre Colombia y Estados Unidos fue distante, esto hasta 1914 con la firma del Tratado Urrutia- Thompson, cuyo fin último era la indemnización a Colombia por la pérdida de Panamá. Restablecer las relaciones entre ambos países representaba, por el lado colombiano, mantener lazos con un país que ya estaba mostrando su poderío a nivel mundial y, por el lado estadounidense, consolidar su influencia en la región; por lo cual, entre los años veinte y treinta, se hizo uso de misiones e instrumentos económicos y diplomáticos para afianzar lazos, entre estos destacan cooperaciones técnicas y políticas de desarrollo para el Sistema

bancario y financiero y la ayuda para la firma del Tratado Bárcenas- Esguerra entre Colombia y Nicaragua por los territorios de las Islas de San Andrés y Providencia y la Mosquitia (Bermúdez, 2011). Cabe resaltar que entre estos años, más específicamente durante el periodo 1918-1921 en la presidencia de Marco Fidel Suarez, tomó fuerza la doctrina *respice polum* (“Mirar hacia el norte”), que fue el pilar de las relaciones entre ambos países durante gran parte del siglo XX, la cual establecía una orientación de la política exterior colombiana hacia Estados Unidos, al punto de considerarse que estaba orientada y limitada al beneficio de este, como con el caso de la política de buena vecindad, que daba el derecho al país norteamericano de intervenir en los asuntos internos del país y que conllevó a firmar acuerdos en materia militar a cambio de concesiones económicas (Bermúdez, 2011; Dallanegra, 2012)

Entre las décadas de los años 40 y 50, el entorno internacional hizo que la alianza entre Colombia y Estados Unidos se estrechara aún más formando parte importante de la consolidación de alianzas para el progreso que promovía Estados Unidos en toda la región. Sumado a lo anterior, en el entorno internacional durante la Guerra Fría, Colombia fue uno de los principales aliados de Estados Unidos para la contención de la amenaza comunista en la región e incluso fuera de esta con el apoyo de las fuerzas militares colombianas en la Guerra de Corea. (Bermúdez, 2011)

Durante los años sesenta y hasta mediados de los setenta, Colombia realizó intentos para redireccionar su política exterior hacia otros países aparte de Estados Unidos, con los que fuera semejante, como otros países de Latinoamérica y generar así una política exterior más autónoma. Para 1978 bajo la presidencia de Julio César Turbay, se buscó retornar al modelo de relaciones exteriores basado en la doctrina *respice polum*³ y que se caracterizó en un respaldo por parte de Estados Unidos para proyectos de inversión y de defensa nacional en Colombia. Sin embargo, durante mediados de los años ochenta, Colombia buscó retornar al desarrollo de una política exterior más autónoma y diversificada, dejando de lado ideologías y fomentando vínculos con otros

³ El término "respice polum" es una doctrina que tiene como significado "mirar hacia el norte" la cual fue establecida en el periodo presidencial de Marco Fidel Suárez la misma hace referencia a la orientación de la política exterior colombiana hacia Estados Unidos.

bloques regionales (Dallanegra, 2012).

Desde los años noventa y hasta hoy en día, la política exterior colombiana ha vuelto a estar orientada principalmente por la doctrina del *réspice polum*, esto principalmente por el peso de Estados Unidos en el sistema internacional y la consolidación de este país como el principal socio de Colombia; durante este periodo de tiempo, las relaciones diplomáticas entre ambos países se centraron principalmente en la cooperación en temas de seguridad y paz y plasmados en planes como el Plan Colombia y la Alianza Contra las Drogas Ilícitas (Dallanegra, 2012).

8.1.1. Relaciones diplomáticas en torno al TLC entre Estados Unidos y Colombia.

Los primeros acercamientos diplomáticos en torno al tratado se dan en el año 2003 cuando se instruye al MCIT (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo), mediante las actas 69 y 70 del Consejo superior de comercio exterior, comenzar la negociación con Estados Unidos y se analizan los posibles impactos del *TLC* en nuestro país, a lo largo del año 2003 se realizan diferentes reuniones y se analiza la posibilidad de la firma del *TLC*, en noviembre de 2003 el representante Comercial de Estados Unidos anuncia oficialmente la intención de su país de iniciar las negociaciones junto con Ecuador y Perú y deja abierta la posibilidad a los países de la Comunidad Andina a ser partícipes, en un inicio al Colombia hacer parte de la CAN se buscó que los acuerdos comerciales fueran compatibles con el ordenamiento jurídico de la CAN, se realizaron trece rondas de negociación y el 27 de febrero de 2006 se concluye un acuerdo entre Colombia y Estados Unidos, en el año 2007 se modifica el Acuerdo de Promoción Comercial y finalmente en el año 2011 Estados Unidos aprueba el *TLC* y en el año 2012 se ratifica y entra en vigencia (Ministerios de Comercio, Industria y Turismo, 2018).

8.1.2. Evolución de las políticas de comercio exterior en Colombia.

En Colombia, la política relacionada al comercio exterior para el siglo XX, tuvo varios periodos de desarrollo, como explican Villar y Esguerra (2005), durante las primeras décadas del siglo se

dio una apertura económica para dejar de ser una economía cerrada situación explicada por el crecimiento de las ventas de café, este proceso de apertura se vio interrumpido por diferentes sucesos tales como la gran depresión y la segunda guerra mundial, en la década de los veinte, por su parte, Estados Unidos se enfrenta a un auge económico y busca crear alianzas con diversos países en la región, para el caso colombiano, esta alianza no llega hasta después de 1922 con la firma del Tratado Urrutia-Thompson que dio fin al conflicto relacionado con Panamá, una alianza enmarcada no únicamente en lo económico, sino también en lo político e ideológico visto en la posguerra y la relevancia de Estados Unidos en el Sistema Global, aún pese a diversos acontecimientos en el panorama internacional, que solo confirman la importancia de Estados Unidos como socio comercial. A lo largo de las siguientes décadas las relaciones comerciales de Colombia fluyeron de forma constante. Desde mediados de los años sesenta, con un auge entre los años 1968 a 1981 periodo de estabilidad internacional que permitió establecer liberalizaciones a los controles en las importaciones, esto hasta que se vio interrumpido nuevamente entre los años 1982 y 1985 por la crisis de la deuda Latinoamericana; para finales del siglo XX se toma la decisión de una gran apertura económica de manera gradual, enmarcada en políticas comerciales destinadas a reducir la mayor parte de las restricciones cuantitativas y la nivelación de las tarifas arancelarias (Villar, et al., 2005).

Como parte de estas políticas comerciales que se desarrollaron desde finales del siglo XX, Colombia buscó crear y fortalecer relaciones comerciales con socios claves en la región y a nivel mundial, iniciando con algunos países de América Latina con lo que se conoció como el Pacto Andino en el año 1969 (Chile, Venezuela, Perú y Ecuador) para la disminución de aranceles y el G3 conformado por México, Venezuela y Colombia en el año 1996, que le sirvió también al país como una plataforma para conectarse comercialmente con los países de América del Norte; estos acuerdos fueron la base para otros tratados como la Alianza del Pacífico y MERCOSUR y alianzas con países de Centroamérica como Nicaragua. (Kalmanovitz, 2015, p. 117)

En los años ochenta y noventa, las relaciones comerciales entre Estados Unidos y Colombia estuvieron entrelazadas con la lucha antidrogas, del esfuerzo de los países de la región en sus

políticas antidrogas, dependía de la ley de Preferencias Comerciales, estas preferencias fueron conocidas como ATPDEA que consistía en una reducción de aranceles de varias posiciones arancelarias por un período de 10 años y que fueron especialmente beneficiosas para el sector floricultor. (Garay, J., 2009)

8.2. ¿Cuáles son los objetivos del TLC con Estados Unidos?

Colombia tiene planteados en el *TLC* diferentes objetivos con base en distintos factores que desea fortalecer, en el sector industria se dio un enfoque en la entrada de productos a Estados Unidos con acceso preferencial permanente, definiendo las reglas en el *TLC* con respecto al comercio de bienes industriales y condiciones adecuadas de transición para el ingreso de estos productos desde Estados Unidos a Colombia, en el sector de servicios el principal objetivo es la eliminación de barreras de acceso, esto con el fin de beneficiar a los proveedores de servicios, además de la eliminación de aranceles en productos digitales tales como programas computacionales, video, imágenes, etc.

En el acuerdo también se trata la implementación de procedimientos aduaneros más simplificados, expeditos y con reglas claras para agilizar tanto la exportación como la importación entre los dos países (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2006), si bien en el *TLC* no se hace mención explícita del turismo en el país, con base a diferentes objetos propuestos como la eliminación de barreras de acceso y agilización en el sector de servicios y la inversión extranjera directa en el país, los mismo son nuestra base para desarrollar diferentes análisis del movimiento del sector turismo en Colombia, su impacto y posibles mejoras con estos factores, que a pesar de no estar relacionados directamente al sector turismo, nos pueden dar un marco para la mejora del mismo.

8.2.1. Afectación del TLC en el turismo colombiano.

El *TLC* en su capítulo 11 hace mención del comercio transfronterizo de servicios, entendiéndose éste como la producción, distribución, comercialización, venta y suministro de un servicio y la presencia de un proveedor de servicios en el territorio de la otra parte. En el anexo I de este capítulo se incluye, entre los servicios incluidos en el *TLC*, el comercio transfronterizo de servicios de agencias de viajes y turismo. (Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos de América y La

República de Colombia, 2011).

8.2.2. Insumos para la prestación de servicios turísticos.

El sector turístico se compone de determinados subsectores que prestan servicios especializados, que conforman la oferta turística, es decir, brindan servicios que requiere el turista a lo largo de su estancia en el lugar de destino. Estos subsectores suelen ser clasificados así: transportes, alojamiento, restaurantes y bares, agencias de viajes, guías de turismo y actividades de entretenimiento. Con lo mencionado anteriormente, se puede establecer que los subsectores del turismo hacen referencia al conjunto de establecimientos que brindan servicios de alojamiento, transporte, alimentación, entretenimiento o intermediación (para el caso de las agencias de viaje) y que conforman el coste económico del viaje. (Jiménez y Jiménez, 2013)

Una vez definidos los subsectores que conforman la oferta turística, se procede a analizar las posibles ventajas para el sector turismo en relación con el *TLC* Colombia-Estados Unidos, para ello se tomaron algunas partidas arancelarias relacionadas con insumos requeridos para la prestación de servicios turísticos principalmente enfocadas en los subsectores de alojamiento y servicios de comida:

Tabla 3. Insumos para la prestación de servicios de alojamiento y servicios de comida

Subpartida	Nombre	¿Existe una preferencia arancelaria por la firma del TLC con Estados Unidos?	% Arancel
8208300000	Herramientas y útiles, artículos de cuchillería y cubiertos de mesa, de metal común; partes de estos artículos, de metal común Cuchillas y hojas cortantes, para máquinas o aparatos mecánicos. - Para aparatos de cocina o máquinas de la industria alimentaria	Sí	0,00%
8414.51.00.00	Ventiladores: Ventiladores de mesa, pie, pared, cielo raso, techo o ventana, con motor eléctrico incorporado de potencia inferior o igual a 125 W	Sí	0,00%

8415.10.10.00	<p>Máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire que comprendan un ventilador con motor y los dispositivos adecuados para modificar la temperatura y la humedad, aunque no regulen separadamente el grado higrométrico.</p> <p>- De los tipos diseñados para ser montados sobre una ventana, pared, techo o suelo, formando un solo cuerpo o del tipo sistema de elementos separados («split-system»):</p>	Sí	0,00%
8419.81.00.00	Para la preparación de bebidas calientes o la cocción o calentamiento de alimentos	Sí	0,00%
8418.61.00.00	<p>Refrigeradores, congeladores y demás material, máquinas y aparatos para producción de frío, aunque no sean eléctricos; bombas de calor, excepto las máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire de la partida 84.15.</p> <p>- Los demás materiales, máquinas y aparatos para producción de frío; bombas de calor:</p> <p>- - Bombas de calor, excepto las máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire de la partida 84.15</p>	Sí	0,00%

8422.19.00.00	<p>Máquinas para lavar vajilla; máquinas y aparatos para limpiar o secar botellas o demás recipientes; máquinas y aparatos para llenar, cerrar, tapar, taponar o etiquetar botellas, botes o latas, cajas, sacos (bolsas) o demás continentes; máquinas y aparatos de capsular botellas, tarros, tubos y continentes análogos; las demás máquinas y aparatos para empaquetar o envolver mercancías (incluidas las de envolver con película termorretráctil); máquinas y aparatos para gasear bebidas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Máquinas para lavar vajilla: - Las demás 	Sí	0,00%
---------------	---	----	-------

9404.90.00.00	<p>Muebles; mobiliario médico quirúrgico; artículos de cama y similares; aparatos de alumbrado no expresados ni comprendidos en otra parte; anuncios, letreros y placas indicadoras, luminosos y artículos similares; construcciones prefabricadas</p> <p>Somieres; artículos de cama y artículos similares (por ejemplo: colchones, cubrepiés, edredones, cojines, pufes, almohadas), bien con muelles (resortes), bien rellenos o guarnecidos interiormente con cualquier materia, incluidos los de caucho o plástico celulares, recubiertos o no.</p> <p>- Los demás</p>	Sí	0,00%
---------------	---	----	-------

Nota. Elaboración propia con datos de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales- DIAN.

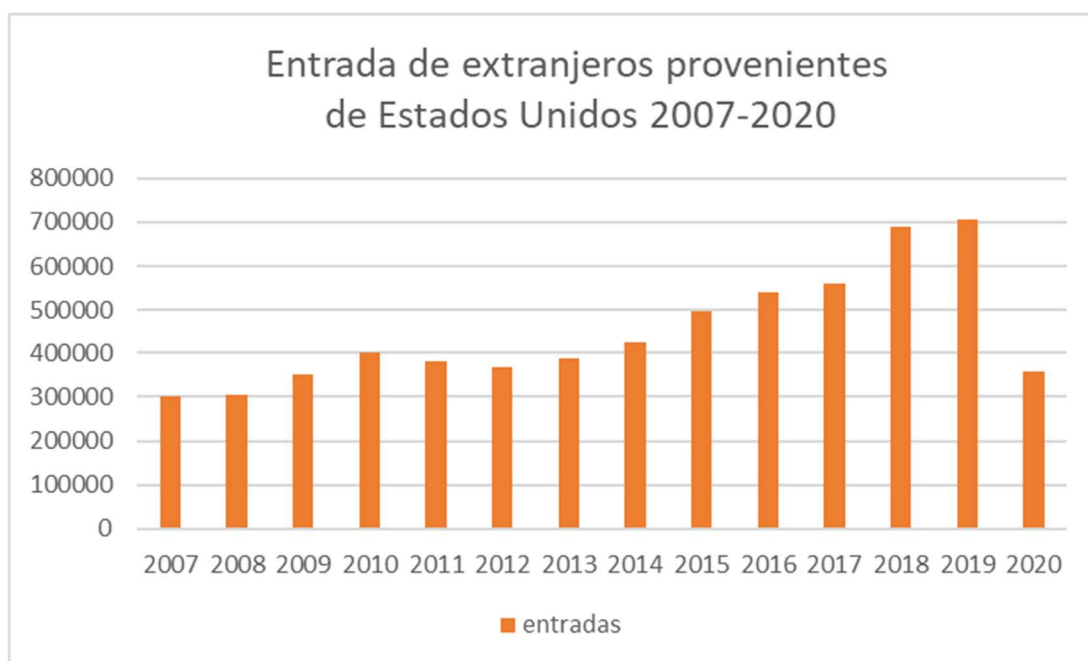
De la información obtenida se puede afirmar que, de las partidas arancelarias analizadas, todas presentan una preferencia arancelaria para su importación con un arancel del 0%, de esta manera se encuentra que el *TLC* podría presentar ventajas económicas para la importación de insumos requeridos por las empresas de los subsectores de alojamiento y servicios de comidas.

Para determinar el aprovechamiento de las preferencias arancelarias con objeto del *TLC*, se investigó el movimiento en insumos de la partida arancelaria 9404.90.00.00, que corresponde a artículos de cama como colchones, almohadas, cojines, edredones, entre otros; de estos se encontró información para el período 2018-2021, sin embargo, los datos encontrados no dan cuenta de una relación con empresas del sector turismo o sus proveedores en Colombia, esto nos da una idea de la falta de aprovechamiento de la industria respecto a los insumos que se benefician a nivel arancelario dentro del *TLC*.

8.2.3. Ingreso y salida de turistas Colombia - EE.UU.

En el año 2019 el turismo en Colombia presentó cifras récord, entre los mercados que más viajeros emitió hacia nuestro país se encuentra Estados Unidos teniendo así una participación de hasta el 22% del total de viajeros que llegaron al país. (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2020).

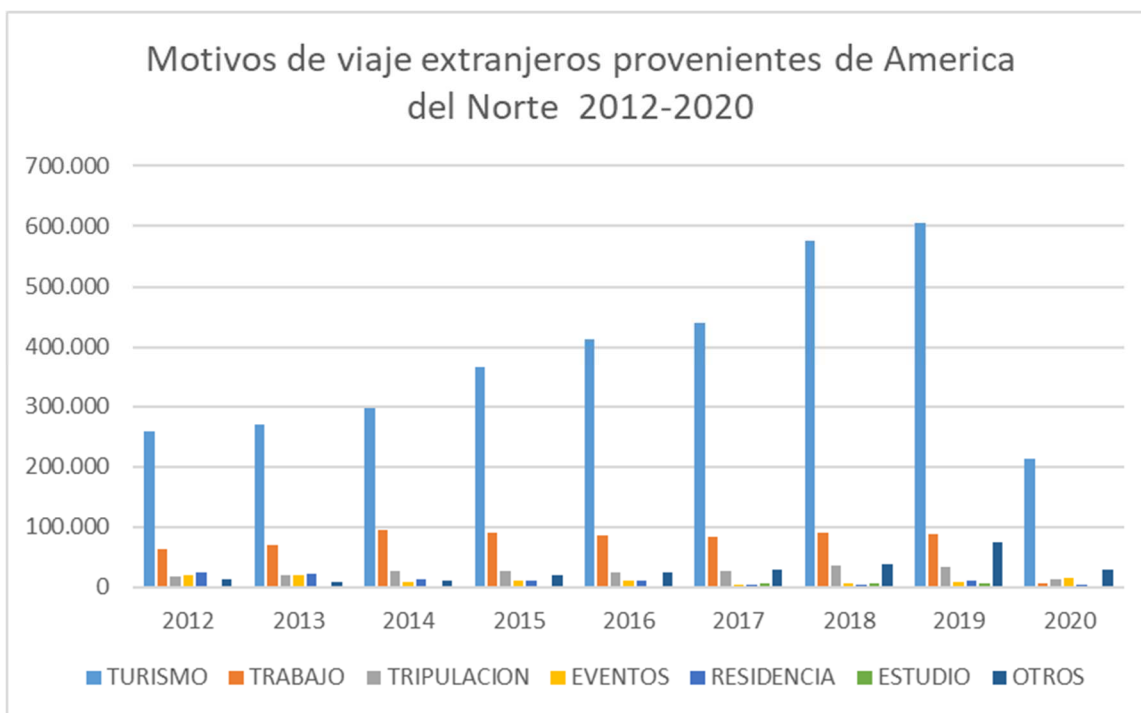
Tabla 4. Entrada de extranjeros provenientes de Estados Unidos 2007-2020



Nota. Elaboración propia con datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE)

En el gráfico se observa un aumento en la entrada de extranjeros norteamericanos para todos los años, exceptuando una disminución en los periodos comprendidos entre 2011 y 2012, por otro lado, los mayores incrementos en el nivel de ingreso de turistas estadounidenses se presentaron en los años 2016 y 2020 donde se puede evidenciar un crecimiento.

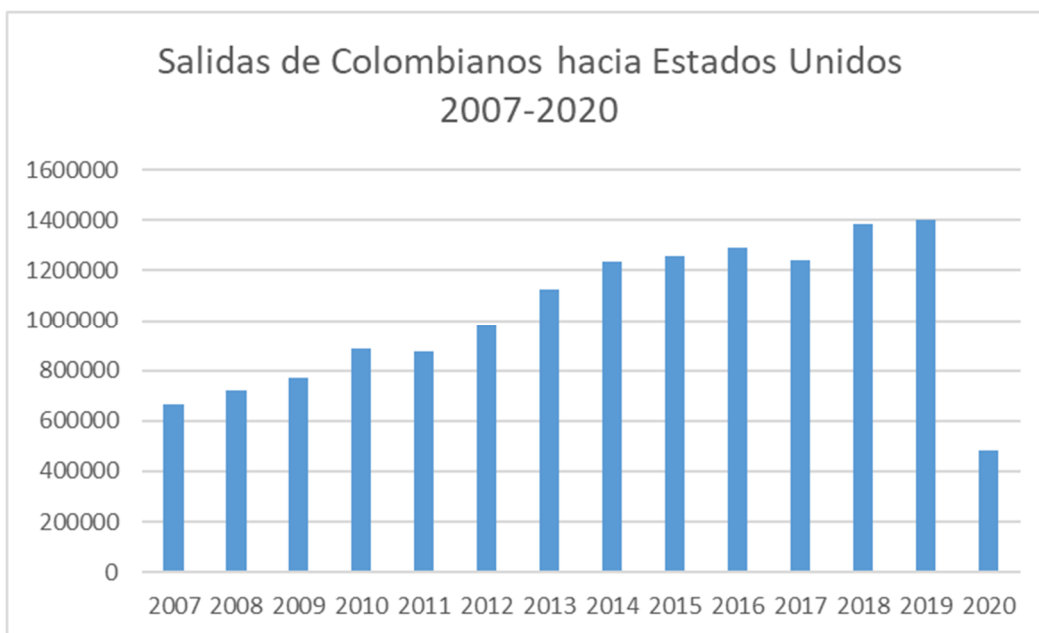
Tabla 5. Motivos de viaje extranjeros provenientes de América del Norte 2012-2020



Nota. Elaboración propia con datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE)

De igual forma en el gráfico anterior podemos observar que el turismo es el motivo de viaje de los ciudadanos provenientes de América del Norte que mayor participación tiene con un 71% para un total de 3.435.643 viajeros durante el periodo estudiado, evidenciándose un incremento considerable en los años 2018 y 2019 exceptuando una disminución en el año 2017.

Tabla 6. Salida de colombianos hacia Estados Unidos 2007-2020



Nota. Elaboración propia con datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE)

En el gráfico anterior podemos observar que la salida de colombianos con destino a Estados Unidos ha venido presentando un aumento desde la firma del *TLC* con dicho país en el año 2012, a excepción de algunos años como el 2017 y 2020 que presentan disminución en el flujo de viajeros colombianos, además se evidencia que el mayor flujo de colombianos se presentó en el periodo 2018 y 2019 que como se puede observar en la siguiente gráfica hubo un aumento significativo en la salida de colombianos por motivo de turismo en dichos años para un total de 1.697.688 viajeros con destino a América del Norte.

Tabla 7. Motivos de viaje colombianos con destino América del Norte 2012-2020



Nota. Elaboración propia con datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE)

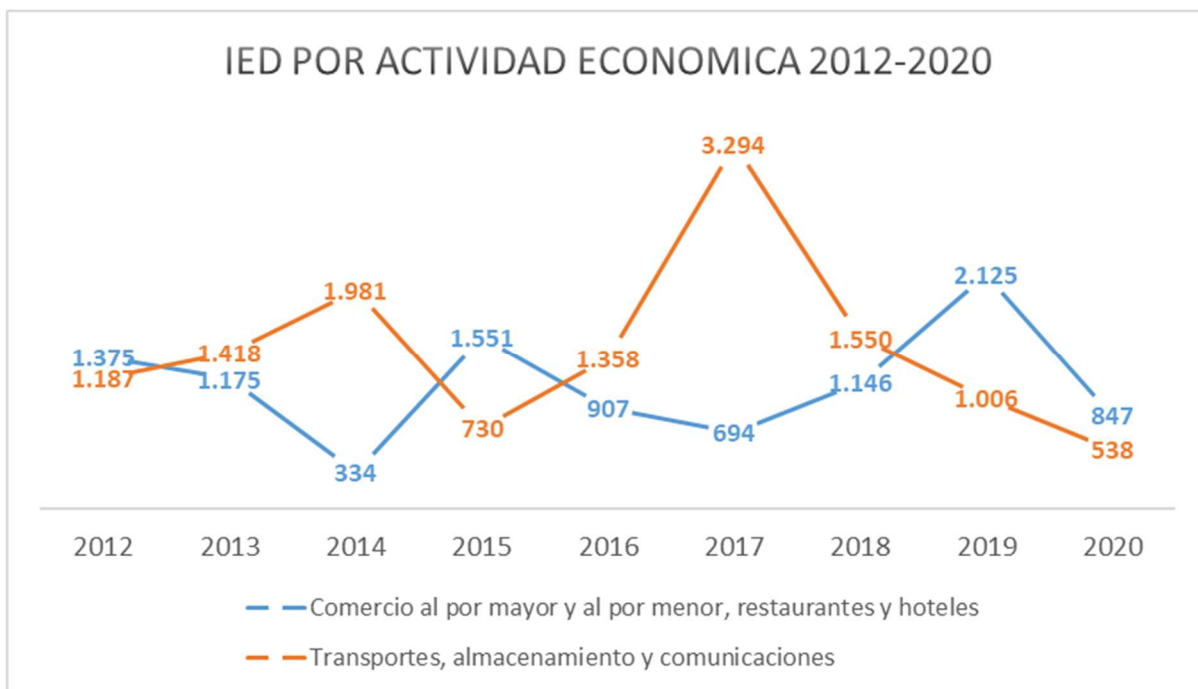
Se puede observar que para ambos casos hubo un aumento en los flujos de turismo posterior a la firma del *TLC* entre ambos países lo cual podría mostrar una influencia de este en la decisión de destino de viaje de los turistas.

8.2.4 Inversión Extranjera Directa.

El *TLC* en el capítulo 10 plantea las medidas a adoptar por ambas partes en cuanto al desarrollo de las inversiones hechas por cada uno en el país de la otra parte: obligaciones, prohibiciones, derechos y solución en caso de controversias. (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2007)

Los flujos de IED en Colombia presentaron aumentos significativos en el año 2019 alcanzando un total de US\$14,493 millones, siendo el sector de comercio restaurantes y hoteles el que más contribuyó al crecimiento con un 12,6% de participación. (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2019, p. 23). En el siguiente gráfico podemos observar los valores de inversión extranjera directa que ha presentado en los últimos años dicho sector.

Tabla 8. IED por actividad económica 2012-2020

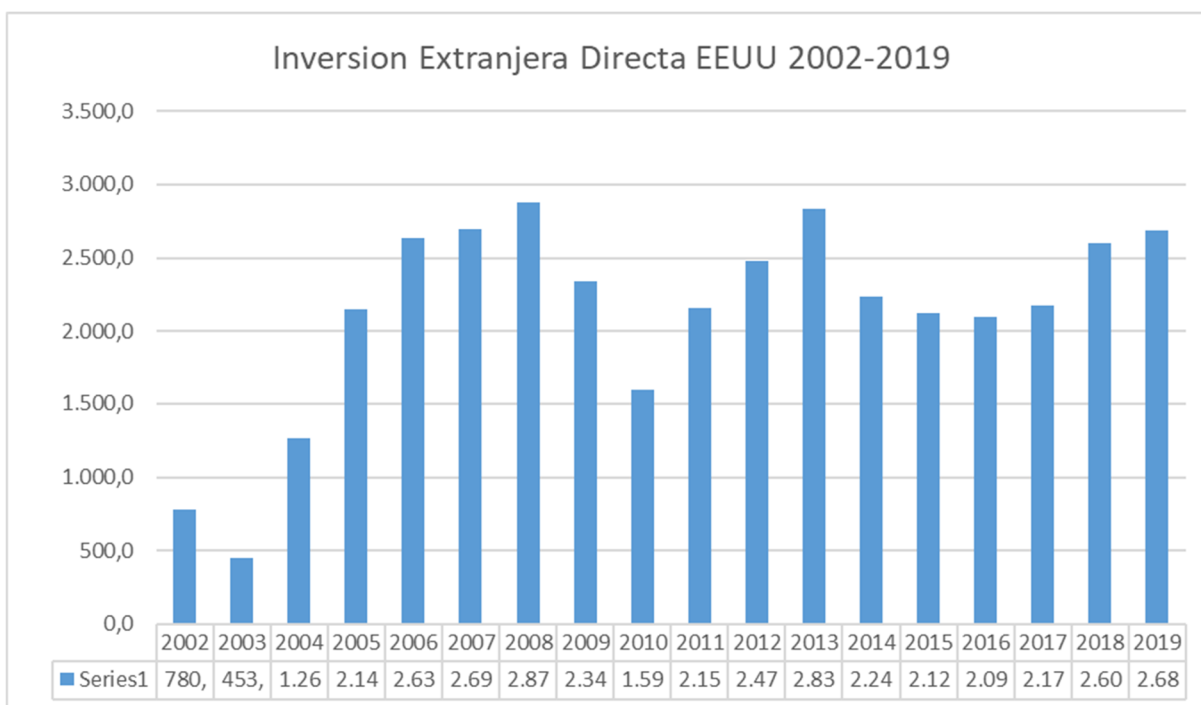


Nota. Elaboración propia con datos del Banco de la República

Durante el año 2019 los países que cuentan con acuerdos comerciales vigentes con nuestro país participaron en un 77,7% en la IED total, lo cual equivale a US\$11,263 millones. Entre los principales inversionistas se encuentra Estados Unidos con un 18,5% de participación seguido por Mercosur con un 9,2%, entre otros. (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2019, pp. 27)

Y es que desde el año 2002 al 2019 Estados Unidos ha realizado una inversión en el país por US\$38,173 millones, posterior a la firma del *TLC* entre los años 2012 al 2019 Estados Unidos ha invertido en el país US\$19,234 millones como se puede observar en el siguiente gráfico:

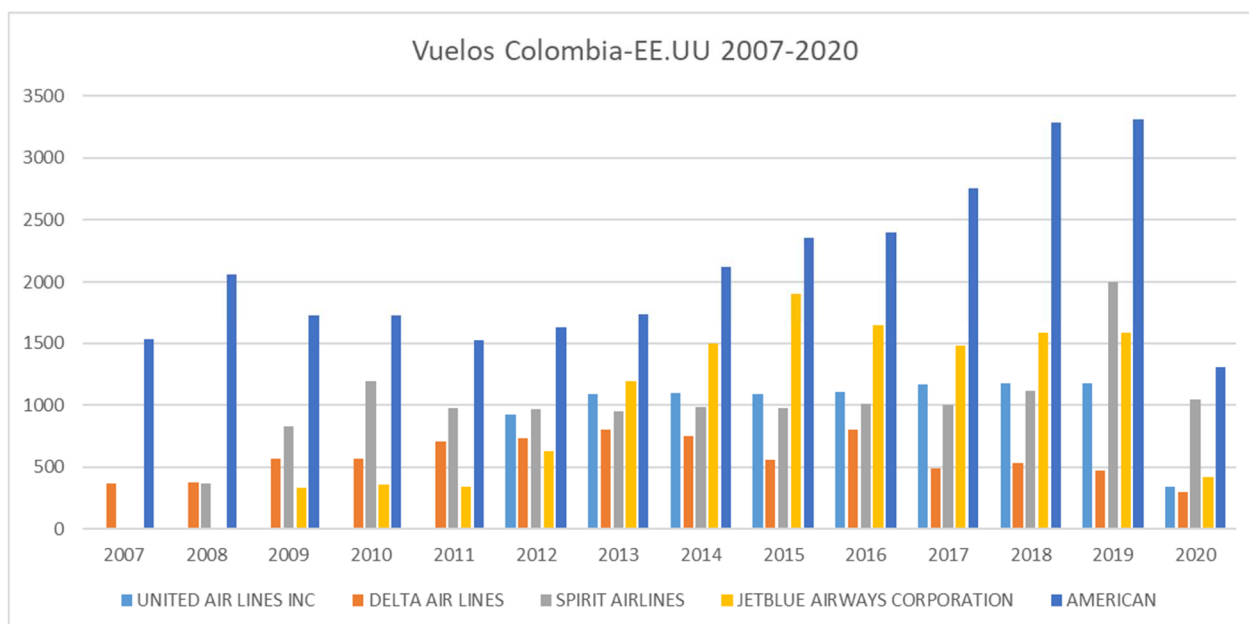
Tabla 9. Inversión Extranjera Directa EEUU 2012-2019



Nota. Elaboración propia con datos del Banco de la República

El constante flujo de viajeros entre ambos países ha logrado una mayor presencia de aerolíneas estadounidenses en Colombia, siendo las aerolíneas norteamericanas las que más representación tienen, contando con cinco: United Airlines, Delta Airlines, Spirit Airlines, JetBlue Airways y American Airlines. En concordancia a esta presencia desde el año 2012 se ha visto también un aumento en las frecuencias semanales de los vuelos desde Colombia hacia Estados Unidos contando con 249 frecuencias frente a las 200 que existían en el 2012; conectando así con ciudades como Miami, New York, Los Ángeles, Orlando y Washington con los destinos colombianos de Bogotá, Barranquilla, Cali, Cartagena y Medellín (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2018).

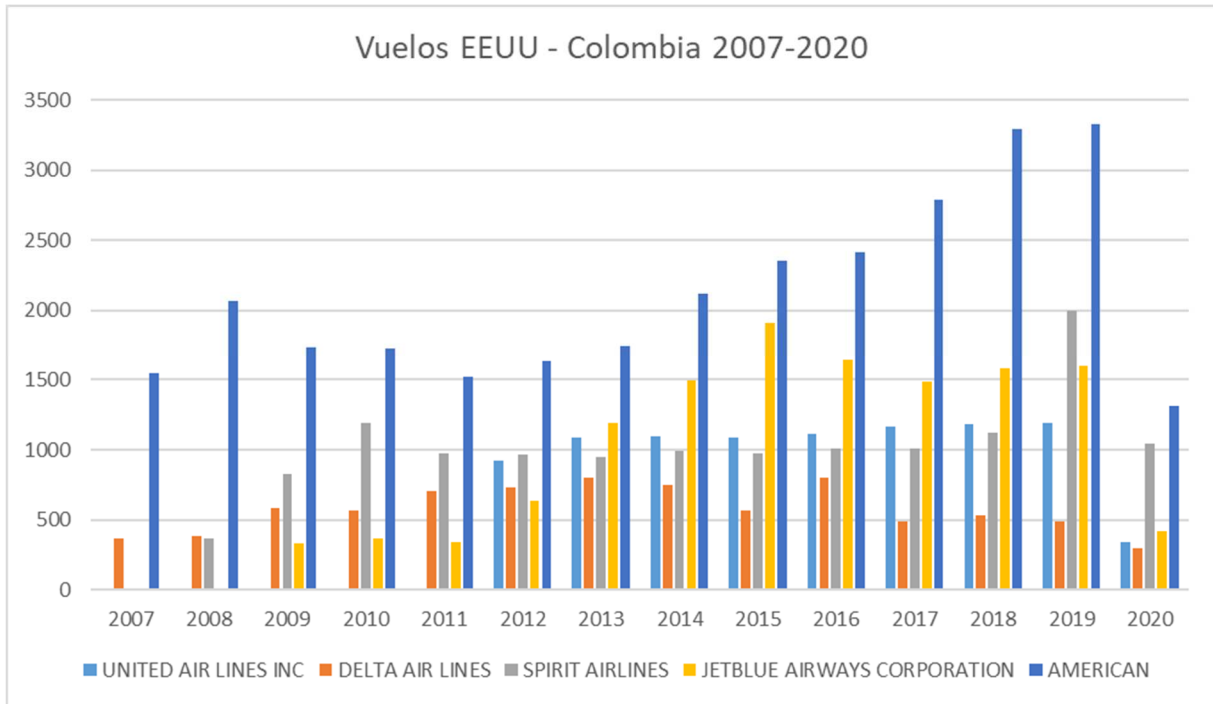
Tabla 10. Vuelos Colombia-EEUU 2007-2020



Nota. Elaboración propia con datos de la Aeronáutica Civil

En la gráfica anterior podemos observar como la cantidad de vuelos ofrecidos con destino a Estados Unidos por las aerolíneas anteriormente mencionadas ha venido en aumento paralelo a la firma del TLC tal es el caso de la aerolínea JetBlue Airways que pasó de tener 630 vuelos anuales durante el 2012 a tener 1585 durante el 2019 presentando así un crecimiento de más del 150%, además se logra evidenciar que la aerolínea United Airlines inició labores en el país en el año 2012 con 925 vuelos. De igual manera en la siguiente gráfica se puede evidenciar cómo esto también impactó el ingreso de vuelos a Colombia con origen de Estados Unidos podemos observar el caso de la aerolínea American Airlines la cual presentaba 1636 vuelos anuales para el año 2012 a tener 3288 durante el 2019 logrando así un crecimiento de más del 100%; lo cual se ve reflejado en el aumento de ingresos de turistas extranjeros como se ha mencionado anteriormente.

Tabla 11. Vuelos EEUU-Colombia 2007-2020



Nota. Elaboración propia con datos de la Aeronáutica Civil

En el artículo de Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2018), se menciona que la llegada de viajeros estadounidenses en materia hotelera motivó el ingreso a Colombia de nuevas cadenas de hoteles logrando así la apertura de 36 establecimientos entre los años 2012 y 2017 pertenecientes a cadenas estadounidenses como: Best Western, Carlson Rezidor (Radisson), Hilton, Hyatt, La Quinta, Marriott, Sonesta y Wyndhamlas; las cuales concentran su inversión en ciudades principales como lo son Bogotá, Medellín, Cartagena y Barranquilla. Un claro ejemplo de esto fueron las inauguraciones realizadas en el año 2017 en ciudades como Cartagena donde se dio apertura del Conrad de la cadena Hilton; en Bucaramanga e Ibagué con el hotel Sonesta; en Medellín el hotel Marriott y en Bogotá donde se inauguró un Garden Hilton Inn cerca del aeropuerto El Dorado. Al respecto se puede observar un aprovechamiento del TLC en su capítulo 10, el cual plantea las medidas a adoptar en cuanto al desarrollo de las inversiones hechas por ambas partes en el país de la otra parte: obligaciones, prohibiciones, derechos y solución en caso de controversias. (Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos de América y La República de Colombia Col-EE. UU, 2011)

Jensen y Zhang (2007) mencionan cómo el ingreso de turistas y el desarrollo del sector turismo de un país se pueden ver beneficiados por algunos factores, entre los que destacan, la apertura internacional y la afinidad cultural; como se pudo observar en el transcurso del capítulo, Colombia y Estados Unidos han desarrollado y afianzado sus relaciones diplomáticas y económicas a lo largo de la historia, las cuales han tenido entre sus principales ejes temas de seguridad y desarrollo de derechos humanos, puntos importantes para la firma y relación de los países en temas de comercio y turismo, en este punto cabe resaltar que Estados Unidos tiene vigentes 18 tratados de los cuales 10 son en nuestro continente y los 8 restantes pertenecen a diferentes continentes en el mundo, esto nos da una seguridad y ventaja a la mejora del sector con base al buen manejo de las relaciones económicas.

9. Capítulo III: Comportamiento de los subsectores del turismo entre los años 2012-2020

9.1. Subsectores del turismo.

La actividad turística está compuesta por subsectores que prestan servicios especializados. De acuerdo con la Ley General del Turismo (Ley 300 de 1996) los servicios prestados en materia turística en el país se encuentran divididos en los siguientes subsectores: hoteles y hospedajes, agencias de viajes, guías turísticos, gastronomía y bares y transporte de pasajeros (pp. 17-20).

9.1.1. Agencias de viaje.

Las agencias de viajes en Colombia están definidas por la Ley 300 de 1996 como “las empresas comerciales, constituidas por personas naturales o jurídicas, y que, debidamente autorizadas, se dediquen profesionalmente al ejercicio de actividades turísticas dirigidas a la prestación de servicios, directamente o como intermediarios entre los viajeros y proveedores de los servicios.” (Ley 300 de 1996, p. 18)

La importancia de estas para el turismo recae en que cumplen la función de servir de intermediarias para otros subsectores, siendo su objetivo la simplificación para los consumidores en la organización del itinerario. (Superintendencia de Industria y Comercio, 2022)

9.1.1.1. Gasto turístico receptor en agencias de viajes. En el período 2012 a 2021 se puede observar que el subsector representó una participación en promedio del 0,65% del total del gasto turístico de los visitantes no residentes en Colombia. Este subsector presentó variaciones positivas para los períodos 2012 a 2016, siendo los años 2014 y 2015 donde se presentó un mayor aumento, con un porcentaje del 59,7; posteriormente, en el año 2017 se evidencia una disminución del 7,5% para posteriormente tener nuevamente una tendencia positiva del 23,6% en 2019 frente al año anterior, es importante resaltar que para los años 2020 y 2021 se evidencia una disminución a raíz de la pandemia por COVID-19 que afectó al sector a nivel mundial.

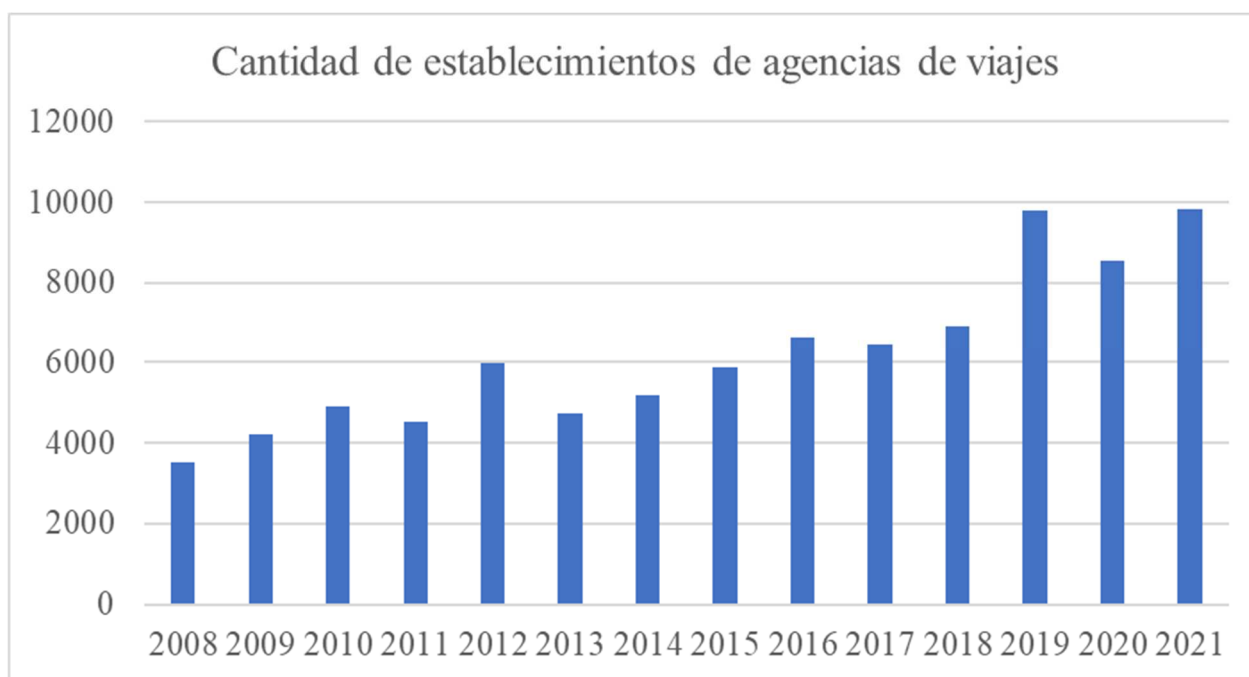
Tabla 12. Gasto turístico receptor en agencia de viajes (Miles de millones de pesos)



Nota. Elaboración propia con datos de la Cuenta Satélite del Turismo del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE)

9.1.1.2 Cantidad de establecimientos en agencias de viaje. Para el análisis de la cantidad de establecimientos de este subsector, se tomó información de los períodos 2008 a 2021, de lo analizado se puede observar que de este subsector para el año de la firma del mismo se presenta un aumento del 31,5% frente al año anterior, que luego le siguió a una disminución del 20,8% para el 2013, desde esta fecha hasta el año 2019 se observa un aumento constante en la cantidad de establecimientos salvo una disminución del 6,8% presentada entre los años 2017 y 2018. Cabe resaltar que este servicio se encuentra incluido en el Capítulo 11 del TLC que trata sobre las medidas establecidas en torno al acceso a mercados, suministro y presencia en el territorio nacional de diversos servicios transfronterizos suministrados por proveedores de la otra parte. (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2006)

Tabla 13. Cantidad de establecimientos de agencias de viajes



Nota. Elaboración propia con datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)

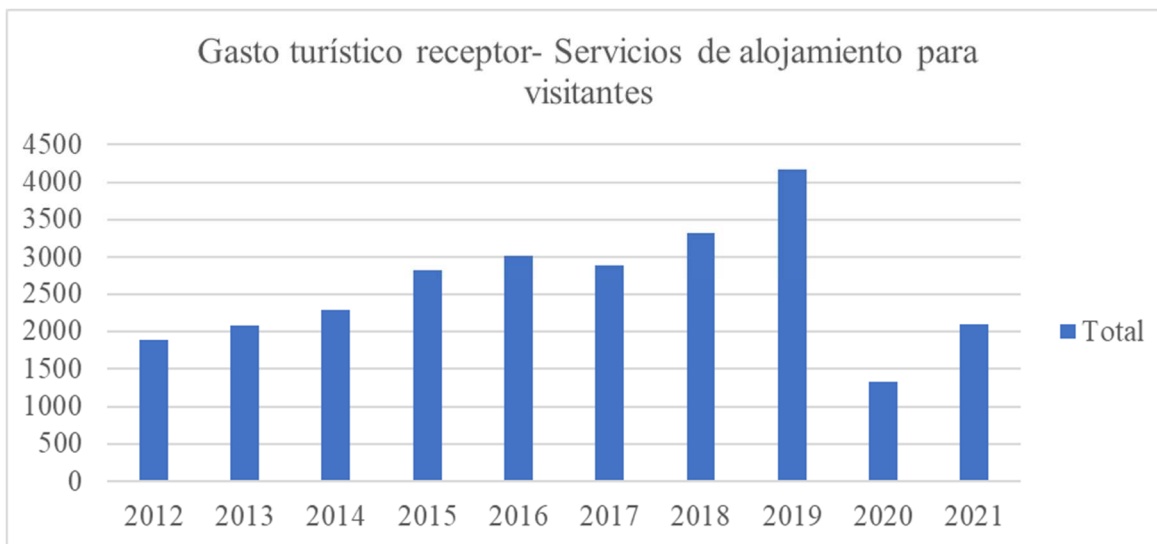
9.1.2 Hoteles y hospedaje.

Bajo la Ley 300 de 1996 este subsector es definido de la siguiente manera:

Se entiende por establecimiento hotelero o de hospedaje, el conjunto de bienes destinados por la persona natural o jurídica a prestar el servicio de alojamiento no permanente inferior a 30 días, con o sin alimentación y servicios básicos y/o complementarios o accesorios de alojamiento, mediante contrato de hospedaje. (Ley 300 de 1996, p 18)

9.1.2.1 Gasto turístico receptor en hoteles y hospedaje. En el período 2012 a 2021 se puede observar que el subsector representó una participación en promedio del 16,67% del total del gasto turístico de los visitantes no residentes en Colombia. Este subsector presentó en general un aumento para los períodos analizados, con excepción del año 2017, donde se evidencia una disminución del 14,83%; en contraste, el período con mayor aumento en el gasto fue en 2019 con un 25,29%

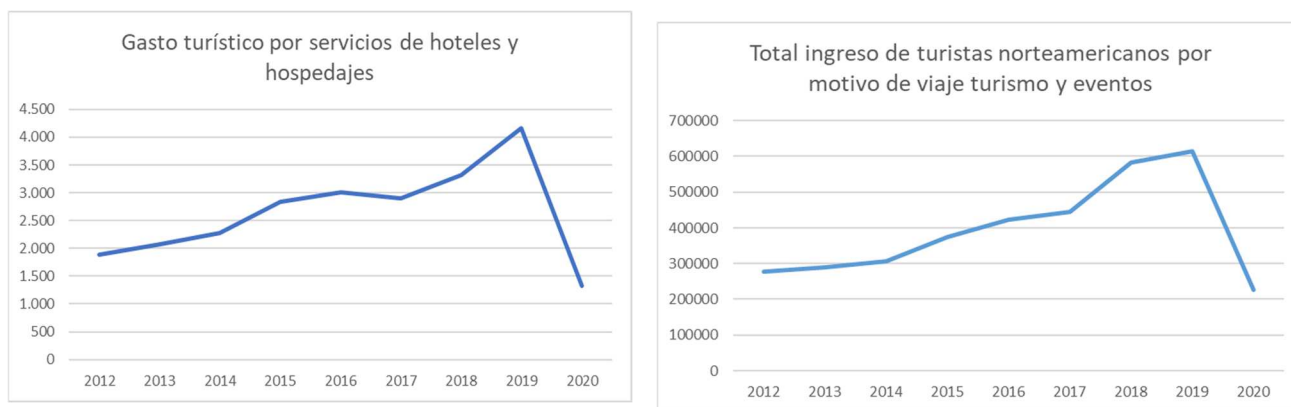
Tabla 14. Gasto turístico receptor en servicios de alojamiento para visitantes (Miles de millones de pesos)



Nota. Elaboración propia con datos de la Cuenta Satélite del Turismo del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE)

En el siguiente gráfico se muestra el gasto turístico receptor para el subsector, frente al ingreso de turistas norteamericanos, con el fin de mostrar la influencia en las tendencias positivas o negativas del mismo. Al respecto se puede observar que se presenta una tendencia bastante similar entre ambas variables destacando para el periodo 2018-2019 un mayor gasto con una diferencia de ingreso de turistas menor.

Tabla 15. Gasto turístico receptor en servicios de alojamiento para visitantes vs ingreso de norteamericanos



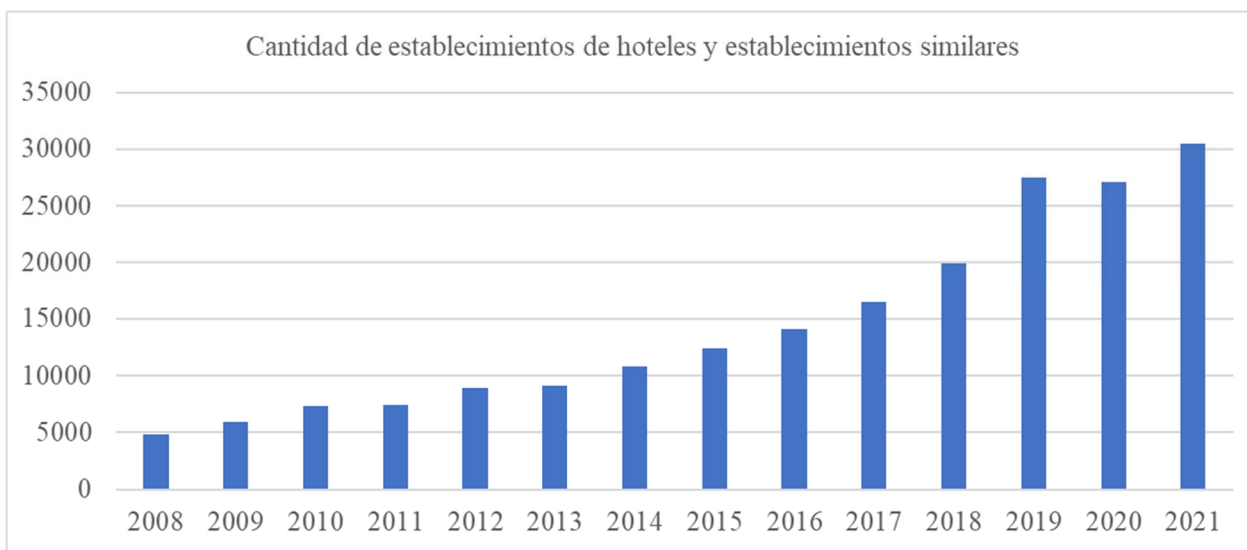
Nota. Elaboración propia con datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

9.1.2.2 Cantidad de establecimientos en hoteles y hospedaje. Al realizar el análisis de la variación en la cantidad de establecimientos del subsector se puede notar que hay un aumento para todos los períodos analizados, exceptuando el año 2020, dada la coyuntura de la pandemia Covid-19, pasando de 4.826 establecimientos en 2008 a 30.457 en 2021, siendo el subsector con mayor crecimiento.

Respecto a la relación entre el aumento de cantidad de establecimientos de hoteles y hospedaje y el TLC, más concretamente en su capítulo 10 el cual enmarca la adopción de compromisos frente al desarrollo y protección de inversiones en el país, se puede resaltar que la tendencia positiva observada en la tabla 14 coincide con lo mencionado en el capítulo anterior, respecto a la llegada de cadenas hoteleras al país luego de la firma del *TLC*; tal como es el caso de la cadena hotelera Hilton que durante el año 2017 realizó la inauguración de dos de sus hoteles en la ciudad de Cartagena como es el caso del Conrad el cual está ubicado a unos kilómetros del aeropuerto internacional Rafael Núñez y en Bogotá cerca al Aeropuerto Internacional El Dorado actualmente esta cadena cuenta con 22 hoteles activos en el país teniendo un mercado de más de 3.200 habitaciones (La República, 2023)

Según lo mencionado por Ministerio de Comercio, Industria y Turismo entre los años 2012 y 2017 se logró evidenciar hasta 46 casos de inversión y desarrollo estructural de compañías hoteleras estadounidenses en el país. (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2018) Como se mencionaba en el capítulo anterior se puede evidenciar un beneficio de lo establecido en el Capítulo 10 del *TLC* el cual establece las pautas a acoger al momento de desarrollar inversiones hechas por ambas partes en el país de la otra parte tales como: obligaciones, prohibiciones, derechos y soluciones en caso de controversias (Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos de América y La República de Colombia Col-EE. UU, 2011)

Tabla 16. Cantidad de establecimientos de hoteles y establecimientos similares



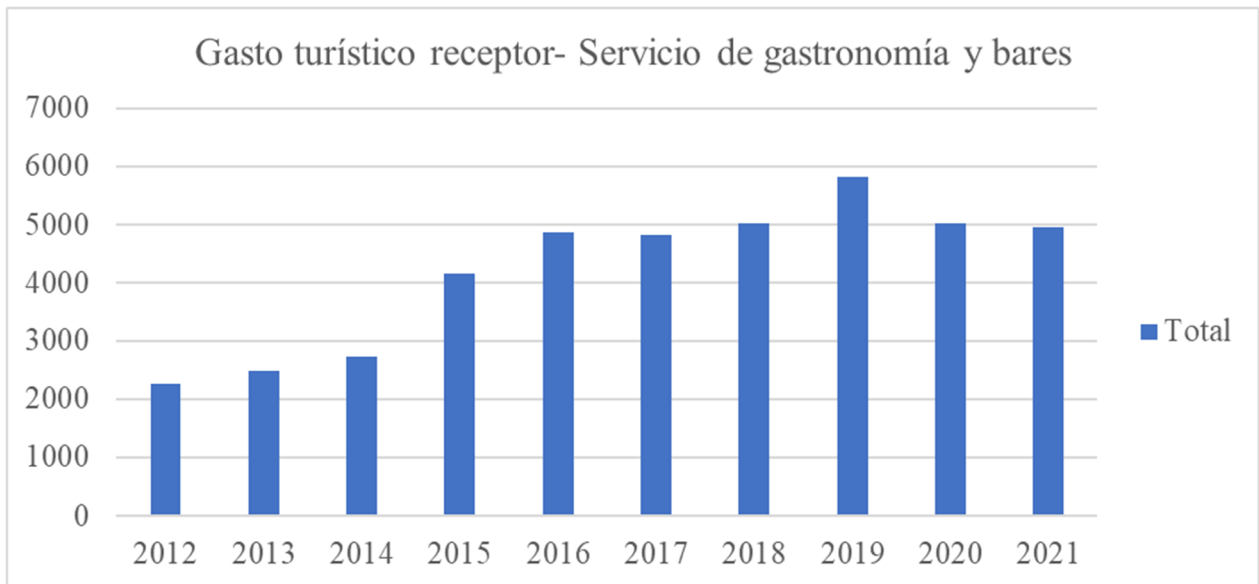
Nota. Elaboración propia con datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)

9.1.3 Gastronomía y bares.

El subsector de gastronomía y bares es definido por la Ley 300 de 1996 como “establecimientos comerciales en cabeza de personas naturales o jurídicas cuya actividad económica esté relacionada con la producción, servicio y venta de alimentos y/o bebidas para consumo.” (Ley 300 de 1996, p.19).

9.1.3.1 Gasto turístico receptor en gastronomía y bares. Para el período 2012 a 2021 se puede observar que el subsector representó una participación en promedio del 27,16% del total del gasto turístico de los visitantes no residentes en Colombia, siendo este el subsector con mayor porcentaje. En lo analizado, se encuentra que este subsector ha presentado un crecimiento del gasto sostenido con excepción del año 2017 donde se presentó una leve disminución del 0,97% respecto al año anterior.

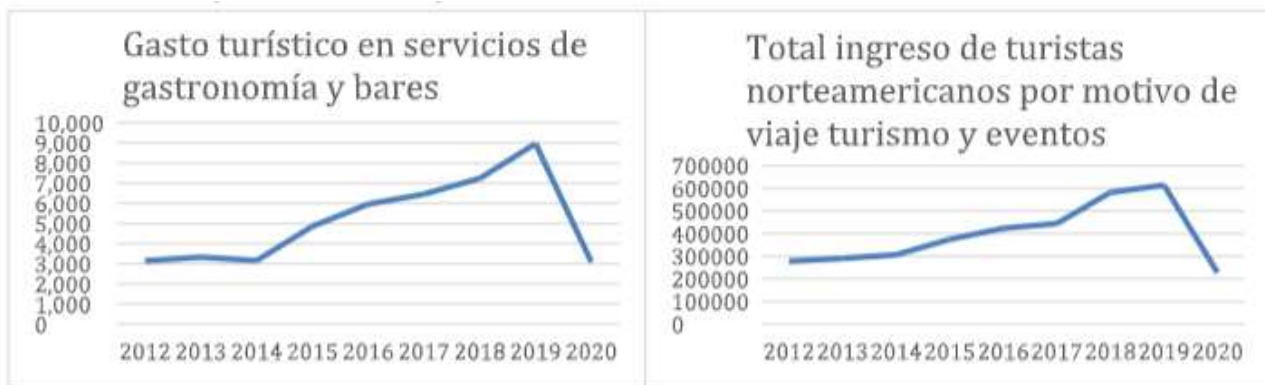
Tabla 17. Gasto turístico receptor en servicios de gastronomía y bares (Miles de millones de pesos)



Nota. Elaboración propia con datos de la Cuenta Satélite del Turismo del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE)

En el siguiente gráfico se compara el gasto turístico receptor para el subsector, frente al ingreso de turistas norteamericanos, con el fin de mostrar la influencia en las tendencias positivas o negativas del mismo. Al respecto se puede observar en ambos casos tendencias positivas destacando tendencias positivas más pronunciadas en el gasto que en el ingreso de turistas para los períodos 2013-2014 y 2018-2019

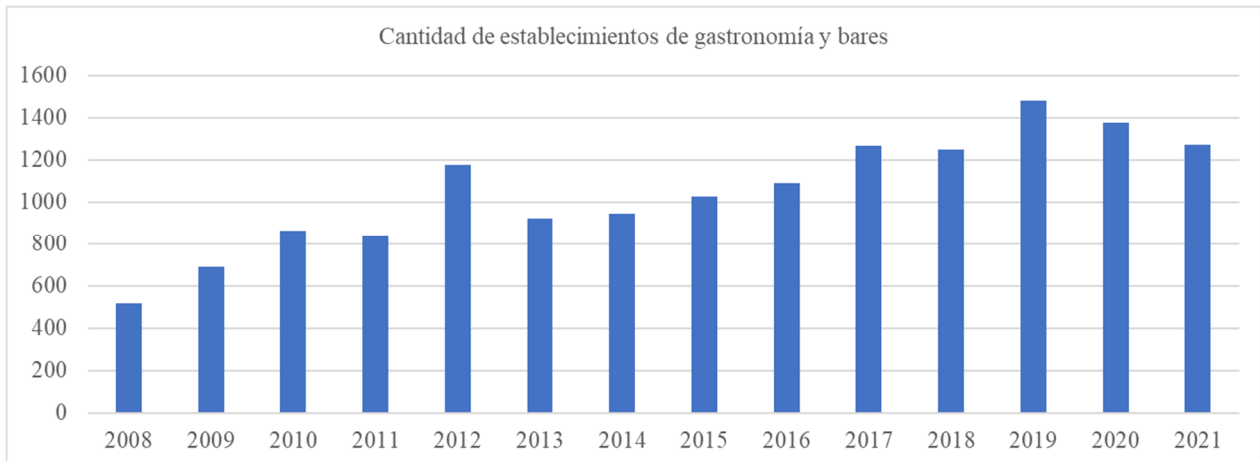
Tabla 18. Gasto turístico receptor en servicios de gastronomía y bares vs ingreso de turistas norteamericanos (% de crecimiento)



Nota. Elaboración propia con datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

9.1.3.2 Cantidad de establecimientos en gastronomía y bares. En relación con la cantidad de establecimientos de este subsector, es el que menor aumento ha tenido, pasando de 516 en 2008 a 1272 en 2021. Registra grandes porcentajes de aumento en el año 2012 con un 40,05% frente a 2011 y en el año 2019 con un 18,85%.

Tabla 19. Cantidad de establecimientos de gastronomía y bares



Nota. Elaboración propia con datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)

9.1.4 Transporte terrestre y aéreo de pasajeros.

El servicio de transporte de pasajeros en el país se encuentra regulado por la Ley 105 de 1993 y el código comercio, según lo estipula la Ley 300 de 1996 (p. 19)

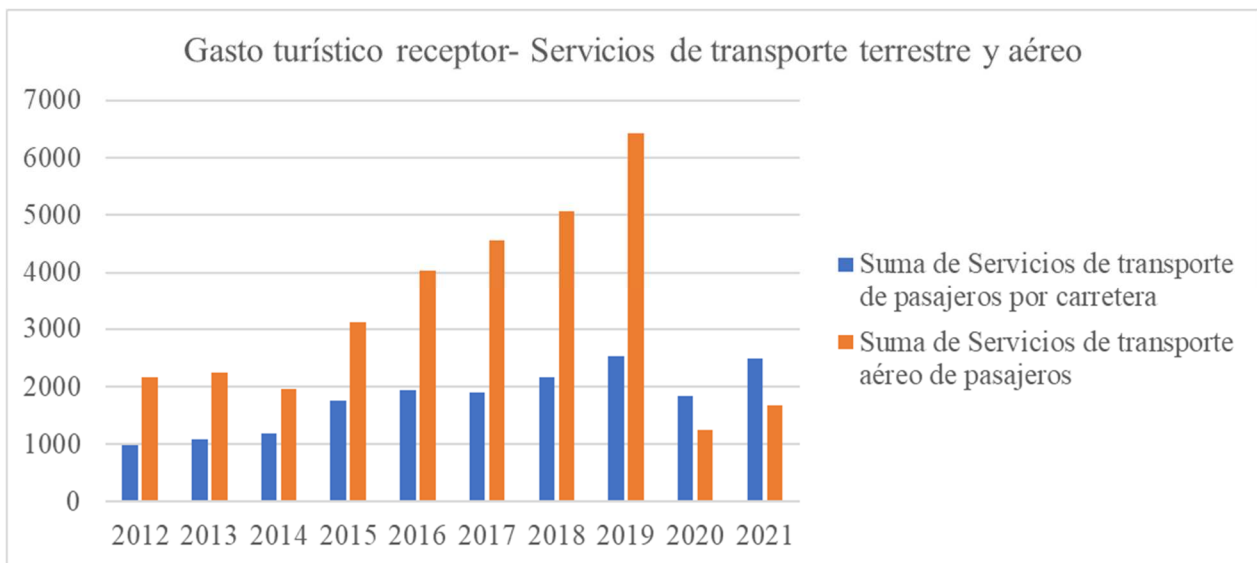
Este subsector es conector de varias industrias en el país e igualmente un impulsor del desarrollo económico por su función en el flujo de bienes, personas, capitales, tecnología e ideas. (Superintendencia de Industria y Comercio, 2015)

Respecto al transporte aéreo, cabe destacar que Colombia ha llevado a cabo negociaciones con otros países, denominadas Acuerdos de Cielo Abierto, que buscan dar una mayor flexibilidad a las aerolíneas en decisiones de rutas, frecuencias, capacidad, horario y precios, así como incentivos en inversiones en el país. Entre estos países se encuentra Estados Unidos, con el cual se firmó el acuerdo en el año 2011, siendo pensado como: “un impulso al proceso de ratificación del TLC y una ayuda para el fortalecimiento de los vínculos en turismo y comercio”.

9.1.4.1 Gasto turístico receptor en transporte terrestre y aéreo de pasajeros. Los subsectores de transporte terrestre y aéreo de pasajeros representaron un 11,51% y 20,94%, respectivamente, del total de gasto de los visitantes no residentes en Colombia para los años analizados, siendo este subsector el de mayor porcentaje. Respecto al gasto de turistas en este subsector, se puede observar que al compararlo con los datos reflejados en la tabla 5 Entrada de extranjeros provenientes de Estados Unidos. 2007-2020 que se encuentra en el capítulo anterior, se observa para ambos casos una tendencia positiva para los años analizados con excepción del año 2014 en el que el gasto turístico receptor disminuyó, pero para el caso del ingreso de extranjeros estadounidenses tuvo un incremento respecto al año anterior.

Adicional a lo mencionado anteriormente, se puede observar una relación entre el aumento de gasto turístico con el aumento en la frecuencia de vuelos mencionados en el capítulo anterior.

Tabla 20. Gasto turístico receptor en servicios de transporte terrestre y aéreo (Miles de millones de pesos)



Nota. Elaboración propia con datos de la Cuenta Satélite del Turismo del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE)

En el siguiente gráfico se compara el gasto turístico receptor para el subsector, frente al ingreso de turistas norteamericanos, con el fin de mostrar la influencia en las tendencias positivas o negativas del mismo. Al respecto se puede observar que ambos presentan tendencias similares, destacando un aumento más pronunciado en el gasto que en el ingreso de turistas para el período

2018-2019.

Tabla 21. Gasto turístico receptor en servicios de transporte terrestre y aéreo vs ingreso de turistas norteamericanos (% de crecimiento)

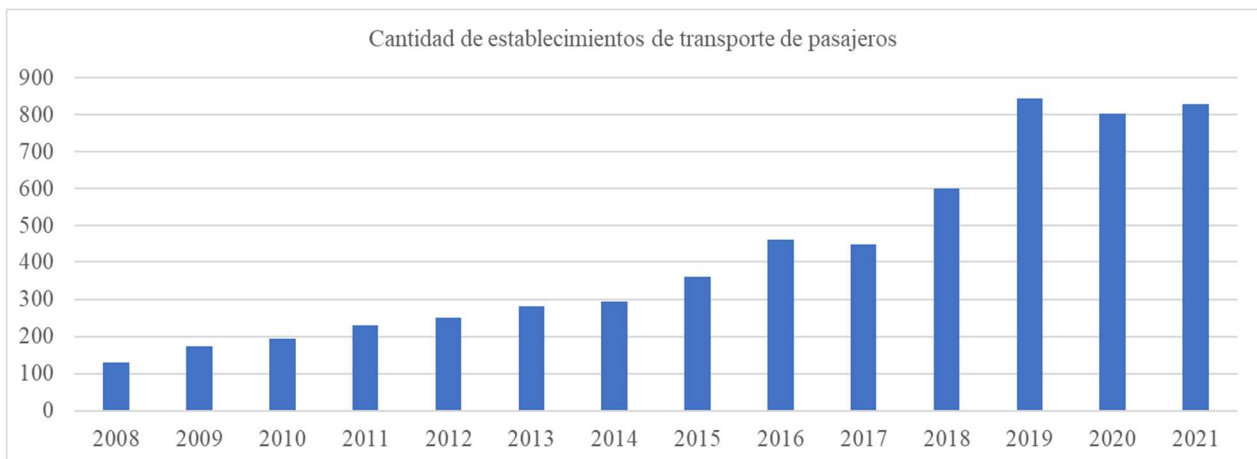


Nota. Elaboración propia con datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

9.1.4.2 Cantidad de establecimientos (prestadores de servicio) en transporte terrestre y aéreo de pasajeros. En cuanto a la cantidad de establecimientos, entendidos para el caso de transporte como las empresas prestadoras de servicios tanto aéreos como terrestres (aerolíneas, empresas de transporte terrestre), el subsector registra uno de los mayores aumentos en el período evaluado, pasando de 130 a 828, los períodos en los que registró un mayor aumento fueron 2016 con un 27,70% y 2019 con un 40,67% respecto al año anterior.

Como se mencionaba en el capítulo anterior se pudo observar un aumento representativo en el flujo de vuelos entre ambos países lo cual representó el ingreso de nuevas aerolíneas norteamericanas al país como es el caso de United Airlines la cual inicia sus labores en el año 2012.

Tabla 22. Cantidad de establecimientos de transporte de pasajeros



Nota. Elaboración propia con datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)

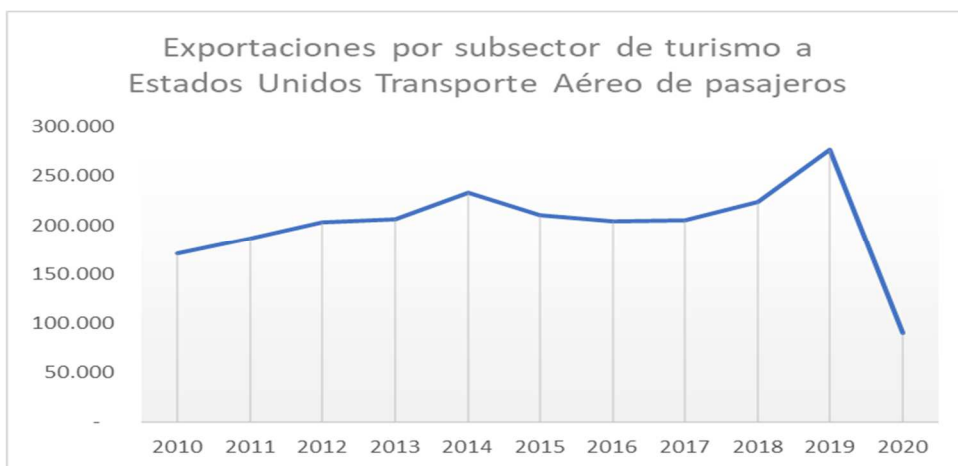
9.1.4.3 Exportación de servicio de transporte de pasajeros - Estados Unidos. En Colombia los datos sobre la exportación de servicios son reportados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística en la Muestra Trimestral de Comercio Exterior de Servicios, esta clasifica los servicios en diez categorías:

1. Servicios de manufacturas en insumos físicos que son propiedad de otros
2. Servicios de mantenimiento y reparación
3. Servicios de transporte
4. Servicios de viajes
5. Servicios de construcción
6. Servicios de cargos por el uso de propiedad intelectual
7. Servicios de telecomunicaciones, informática e información
8. Otros servicios empresariales
9. Servicios personales, culturales y de esparcimiento
10. Gastos de gobierno

Además, permite ver las exportaciones de estos servicios a los principales países y socios comerciales, entendiéndose ésta, para el caso de la exportación de servicios de transporte de pasajeros, como los servicios de transporte adquiridos por visitantes no residentes durante su visita al país. (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2022)

En relación con las exportaciones de servicios con Estados Unidos⁴, se observa que de los servicios reportados en la Muestra Trimestral de Comercio Exterior de Servicios, los servicios relacionados con transporte aéreo de pasajeros se encuentra entre los de mejor desempeño en el período 2013-2020, representó en promedio un 10,05% del total de las exportaciones de servicios en el periodo mencionado anteriormente, al igual que con los servicios de viajes, el año 2020 fue el año con menor cantidad de exportaciones de este rubro con 89 millones de dólares y una representación del 5,37% del total de exportaciones, sin embargo, su participación más alta se reporta en el año 2014 con un 12,69% (233 millones de dólares) del total de exportaciones. Tal como se observa, la importancia del subsector de servicio de transporte de pasajeros en las exportaciones de servicios con Estados Unidos es notoria junto con la buena tendencia en los últimos años.

Tabla 23. Exportaciones de transporte aéreo de pasajeros - Estados Unidos



Nota. Elaboración propia con datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/muestra-trimestral-de-comercio-exterior-de->

⁴ Servicios prestados por empresas de Colombia a personas y/o empresas no residentes del país.

Según las variables analizadas en este capítulo para los subsectores del turismo y con relación a la teoría planteada por Jensen y Zhang (2007) quienes sugieren como parte de los hallazgos realizados, que cada vez más países en especial aquellos que se encuentran en desarrollo han notado una mejora en la infraestructura turística (hoteles, restaurantes y bares) debido a la llegada de Inversión Extranjera Directa y la apertura comercial con otros países, lo cual es clave a la hora de atraer más turistas; se puede establecer que Colombia ha diversificado los servicios ofertados. Visto esto en el aumento de establecimientos para cada subsector y de la misma manera se observa una tendencia positiva en el gasto de los turistas no residentes en Colombia. Con respecto a este aumento en la cantidad de establecimientos, cabe anotar que los subsectores de hoteles y transporte terrestre y aéreo de pasajeros son los que han representado un mayor impacto económico durante el periodo 2012 a 2020, si bien buena parte de la información encontrada no está enfocada únicamente en el intercambio con Estados Unidos, si se observa una coincidencia en el aumento de las cifras en cuanto a gastos por parte de turistas y cantidad de establecimientos asociados a los subsectores luego del año de la firma del *TLC*, en este punto cabe resaltar en concordancia con lo mencionado en el capítulo anterior⁵ respecto a la inversión extranjera directa, que son justamente estos dos subsectores los que recibieron un importante ingreso de inversión en el país una vez firmado el *TLC*, lo que mostraría la dinamización de estos subsectores y consecuentemente un avance en el aporte de estos en crear una diferenciación y progreso en la consolidación de la ventaja comparativa del turismo colombiano.

En lo analizado se encuentra también que el servicio de agencias de viaje y turismo que sí es mencionado en el *TLC* en su capítulo 11 para la promoción de servicios transfronterizos, ha tenido un aumento positivo durante los años analizados, aun cuando su porcentaje de participación en las variables evaluadas no es muy alto en comparación con otros subsectores.

⁵ En el capítulo II, páginas 46-48, se observa un aumento en la cantidad de cadenas hoteleras y aerolíneas norteamericanas.

10. Conclusiones

Colombia ha firmado acuerdos y tratados en materia comercial, que buscan consolidar alianzas con importantes socios de la región, uno de los que más resalta es el *TLC* con Estados Unidos, por la cercanía en las relaciones diplomáticas y comerciales que se han manejado a lo largo de la historia entre los dos países. Este *TLC* se ratificó en 2012 y su objetivo central es generar aranceles preferenciales a diferentes productos, servicios y la promoción del flujo de inversión extranjera directa entre ambos países, más allá de los impactos directos negociados en el *TLC*. En el presente trabajo se desarrolló una investigación en torno a la relación entre este con el sector turismo, que, si bien no es ampliamente desarrollado en el *TLC*, es un sector con creciente relevancia para la economía colombiana y que se ve ampliamente afectado por las relaciones comerciales y diplomáticas que mantiene con EE.UU.

Podemos evidenciar la importancia del sector turismo en la participación que este tiene en la economía colombiana, el cual ha pasado de representar en promedio del 1,2% del total del PIB en los 5 años previos a la firma del *TLC* con Estados Unidos a un promedio del 2% sobre el total del PIB en los años siguientes a la firma de este. Además, el país ha logrado posicionar el turismo como fuente importante de ingresos dado a su gran atractivo a nivel internacional enfocándose principalmente en las ventajas comparativas que presenta, tales como la biodiversidad, cultura y competitividad en precios, para la medición de estas ventajas en nuestro país, según lo mencionado por Jensen y Zhang en su teoría, encontramos que la apertura internacional también representa una importante ventaja, que permite aumentar el flujo de divisas, esto gracias a un mayor ingreso de turistas y a un aumento en la inversión extranjera directa que a su vez representaría, para el sector en cuestión, un mejoramiento de la infraestructura turística y hotelera del país.

Respecto al ingreso de turistas, identificamos que posterior a la firma del *TLC* con Estados Unidos, se incrementó el flujo de viajeros entre ambos países al punto que los extranjeros provenientes de Estados Unidos representaron un 22% sobre el total de extranjeros que ingresaron al país en el año 2019, esto se ve reflejado en un mayor gasto turístico receptor en los diferentes subsectores que componen el turismo siendo así restaurantes y bares, hoteles y transporte terrestre y aéreo de pasajeros los que mayor gasto presentan.

En la inversión extranjera directa se evidenció un incremento en el ingreso de importantes cadenas hoteleras y una mayor presencia de aerolíneas estadounidenses en el país a través de apertura de rutas, esto nos permite identificar una diversificación en la infraestructura turística y hotelera del país, lo que consecuentemente mejora la imagen de este como destino turístico.

Adicional a lo analizado respecto al ingreso de turistas y aumento de la IED, también se evaluó el impacto del *TLC* para la adquisición de suministros de los diferentes subsectores del turismo, tomando varias partidas arancelarias de productos relacionados a dichos subsectores, en donde se evidenció que varios productos cuentan con preferencias arancelarias, pero que no han sido lo suficientemente utilizadas, encontrando así una oportunidad para el aprovechamiento del *TLC* en el sector turismo en materia de adquisición de insumos.

En efecto se identifica un mejoramiento en el sector turismo previo a la firma del *TLC*, esto se evidencia en el aumento de turistas y el mejoramiento presentado en la infraestructura turística y hotelera, gastronómica y de transporte, que se ve impulsada por la inversión extranjera directa en el país.

En la siguiente gráfica evaluamos si el crecimiento en los diferentes subsectores tuvo relación con los turistas norteamericanos que ingresaron al país los cuales se tomaron como referencia por provenir del país socio, se tomó el dato de los motivos de ingreso al país (únicamente con las categorías turismo y eventos- tabla 6 en el documento) vs el gasto turístico receptor para los subsectores de hoteles y hospedaje; restaurantes y bares; y transporte.

Tabla 24. Porcentaje de variación subsectores del turismo y gasto turístico receptor

año	% de variación de llegadas de norteamericanos a Colombia	% de variación de gasto turístico receptor en hoteles y hospedaje	% de variación de gasto turístico receptor en restaurantes y bares	% de variación de gasto turístico receptor en transporte terrestre y aéreo
2012-2013	4,26%	9,14%	9,14%	5,42%
2014	5,35%	9,13%	9,27%	-5,35%
2015	18,15%	19,58%	34,49%	35,06%
2016	11,53%	5,96%	14,35%	18,44%
2017	4,53%	-4,12%	-0,98%	7,66%
2018	98,30%	12,91%	4,16%	10,80%
2019	3,36%	20,18%	13,52%	19,25%
2020	-178,90%	-214,43%	-15,53%	-190,09%
2021	52,87%	36,92%	-1,73%	25,91%

Nota. Elaboración propia con datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

Desde la perspectiva de los negociadores internacionales se puede concluir que son amplias las posibilidades de aprovechamiento en los acuerdos suscritos en el país, más allá de los puntos establecidos en estos es posible identificar oportunidades para el desarrollo de otros sectores tales como el sector turismo el cual fue analizado a lo largo del trabajo. Esto brinda una visión más amplia de las oportunidades de inversión y comercio exterior que ayudan a dinamizar los diferentes sectores productivos del país; además de la importancia del fortalecimiento de las relaciones sostenidas con EE. UU lo cual es beneficioso para el desarrollo de estos sectores. De aquí se puede evidenciar una gran oportunidad desde la academia, en áreas relacionadas con los negocios internacionales, para el desarrollo de investigaciones en torno al aprovechamiento de los diferentes acuerdos comerciales para los sectores económicos de cada región del país, convirtiéndose así en una herramienta que permita al tejido empresarial tener mayor información acerca de las oportunidades para la diversificación del mercado de sus productos o servicios, en el caso de las exportaciones, y de información que les permita adquirir maquinaria, materias primas o productos terminados que contribuyan con la reducción de costos, para el caso de las importaciones.

11. Referencias

- Aeronáutica Civil (2022). Estadísticas de las actividades aeronáuticas. Información Estadística de Transporte Aéreo. Recuperado de <https://www.aerocivil.gov.co/atencion/estadisticas-de-las-actividades-aeronauticas/bases-de-dato>
- Banco De La República (2021). Balanza de pagos. Estadísticas Económicas. Recuperado de <https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/balanza-pagos>
- Banco de la República (2021). Inversión directa. Estadísticas Económicas. Recuperado de <https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/inversion-directa>
- Bermúdez, C. (2011). Las Relaciones Entre Estados Unidos y Colombia en el Contexto de la Segunda Posguerra Mundial. *Reflexión Política*, 13(25), 94-107. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/110/11018897008.pdf>
- Bush reitera llamado al Congreso para que apruebe TLC con Colombia. (2008, junio 5). *El Espectador*. Recuperado de: <https://www.elespectador.com/economia/bush-reitera-llamado-al-congreso-para-que-apruebe-tlc-con-colombia-article-17928/>
- Casanova, A. y Zuaznábar, I. (2018). El comercio internacional: teorías y políticas. La Habana, Editorial Universo Sur. Recuperado de <https://elibro.net/es/ereader/uniagustiniana/120836?page=24>.
- Colombia firmó acuerdo de cielos abiertos con EE.UU (2011, mayo 10). *Portafolio*. Recuperado de <https://www.portafolio.co/negocios/empresas/colombia-firmo-acuerdo-cielos-abiertos-ee-uu-121864>
- Colombia Productiva. (2019). Sector Turismo. Colombia Productiva publicaciones. <https://www.colombiaproductiva.com/ptp-capacita/publicaciones/pactos-por-el-crecimiento/pacto-por-el-crecimiento-y-para-la-generacion-11/infografia-turismo-29-11>
- Congreso de la República (30 de julio de 1996) Por la cual se expide la ley general de turismo y se dictan otras disposiciones [Ley 300]. Recuperado de:

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=8634>

Congreso de la República (22 de noviembre de 2006). Por la cual se modifica la Ley 300 de 1996 Ley General de Turismo y se dictan otras disposiciones [Ley 1101]. Recuperado de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=22241#:~:text=Cr%C3%A9ase%2C%20a%20partir%20de%20la,capacitaci%C3%B3n%20y%20la%20calidad%20tur%C3%ADsticas>.

Congreso de la República (10 de julio de 2012). Por la cual se modifica la Ley 300 de 1996 - Ley General de Turismo, la Ley 1101 de 2006 y se dictan otras disposiciones [Ley 1558]. Recuperado de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=48321>

Dallanegra, L. (2012). Claves de la política exterior de Colombia. *Latinoamérica. Revista de estudios Latinoamericanos*, (54), 37-73. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-85742012000100003&lng=es&tlng=es.

Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (s.f). Estadísticas cuenta satélite de turismo. Recuperado de <http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-satelite/cuentas-economicas-cuenta-satelite-de-turismo-cst/cuenta-satelite-de-turismo-cst-historicos>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2011). Anuario de movimientos internacionales de viajeros de Colombia 2011. Estadísticas por tema. Recuperado de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/migraciones/Anuario_2011.pdf

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2018). Anuario de movimientos internacionales de viajeros de Colombia 2018. Estadísticas por tema. https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/migraciones/Anuario_2018_movimientos-internacionales.pdf

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2016). Boletín Técnico Cuenta satélite de turismo (CST) 2014 provisional. Estadísticas por tema. Recuperado de

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/pib/turismo/Bol_tec_CST_2014p.pdf

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2017). Boletín Técnico Cuenta satélite de turismo (CST) 2015 provisional. Estadísticas por tema. Recuperado de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/pib/turismo/Bol_tec_CST_2015p.pdf

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2020). Boletín Técnico Cuenta satélite de turismo (CST) 2018 provisional y 2019 preliminar. Estadísticas por tema. Recuperado de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/pib/turismo/Bol_tec_CST_2018prv-2019pre.pdf

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2022). Boletín Técnico Cuenta satélite de turismo (CST) 2020 provisional y 2021 preliminar. Estadísticas por tema. Recuperado de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/pib/turismo/Bol_tec_CST_2020prv-2021pre.pdf

Departamento Nacional de Planeación (2005). Política sectorial del turismo. CONPES 3397.

Departamento Nacional de Planeación (2010). Política sectorial del turismo. CONPES 3640.

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (s.f.). Consultas Arancel. Recuperado de <https://muisca.dian.gov.co/WebArancel/DefConsultaEstructuraArancelaria.faces#41>

El Partido Liberal aún no decide nada sobre el TLC. (2007, abril 19). *El Tiempo*. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2460543>

Embajada de Estados Unidos en Colombia (2018). Políticas e historia. Recuperado de <https://co.usembassy.gov/es/policy-history-es/v>

Garay, J. (2009). Un recorrido por las relaciones Colombia-Estados Unidos: del pragmatismo a la subordinación. *OASIS*, (14),71-81. [fecha de Consulta 18 de febrero de 2023]. ISSN: 1657-7558. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=53117118005>

Guerrero, P. y Ramos, J. (2015). *Introducción al turismo*. México D.F, México: Grupo Editorial Patria. Recuperado de

<https://elibro.net/es/ereader/uniagustiniana/39409?page=67>.

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (sexta edición). México D. F.: McGraw-Hill.

Jiménez, L. y Jiménez, W. (2013). *Turismo: tendencias globales y planificación estratégica*. Ecoe Ediciones. <https://www-ebooks7-24-com.recursos electronicos.uniagustiniana.edu.co/?il=193>

Jensen, C. y Zhang, J. (2007) Comparative Advantage: Explaining Tourism Flows. *Annals of Tourism Research*, 34 (1). Recuperado de https://crt.dk/wp-content/uploads/Zhang_Jensen_2007_Comparative_advantage_explaining_tourism_flows.pdf

Kalmanovitz, S. (2015). *Breve historia económica de Colombia* [e-book]. Recuperado de: https://www.utadeo.edu.co/files/node/publication/field_attached_file/pdf-_breve_historia_economica_de_colombia_ultimo_-_24-11-15.pdf

Krugman, P., Wells, R. y Graddy, K. (2013). *Fundamentos de economía*. Barcelona, España: Editorial Reverté, S.A.

Ley General de Turismo, la Ley 1101 de 2006 y se dictan otras disposiciones. [Ley 1558]. Recuperado de: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=48321#:~:text=La%20presente%20ley%20tiene%20por,atractivos%20tur%C3%ADsticos%20nacionales%20C%20resguardando%20el>

Lloreda, A. (2008, julio 27). Bush metió la pata con el tema del TLC. *El Espectador*. Recuperado de: <https://www.elespectador.com/mundo/america/bush-metio-la-pata-con-el-tema-del-tlc-article-28821/>

Lopez, J. (2023, febrero 13) “Aumentaremos la operación del Hilton con cuatro nuevos hoteles en Colombia”. *La República*. Recuperado de: <https://www.larepublica.co/empresas/aumentaremos-la-operacion-del-hilton-con-cuatro->

nuevos-hoteles-en-colombia-en-medellin-cartagena-y-pereira-3543463

Meyer Krumholz, D. (2004). Economía turística en América Latina y El Caribe Departamento de Publicaciones Universidad Externado de Colombia. <https://publicaciones.uexternado.edu.co/gpd-economia-turistica-en-america-latina-y-el-caribe-9789586169004.html>

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2018). Acuerdo de Promoción Comercial entre la República de Colombia y Estados Unidos de América. <https://www.tlc.gov.co/acuerdos/vigente/acuerdo-de-promocion-comercial-estados-unidos/1-antecedentes/resumen-del-acuerdo>

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2006). El tratado de libre comercio Colombia - Estados Unidos. Recuperado de: <https://www.tlc.gov.co/getattachment/acuerdos/vigente/acuerdo-de-promocion-comercial-estados-unidos/1-antecedentes/tratado-de-libre-comercio-colombia-estado-unidos-r/tratado-de-libre-comercio-colombia-estado-unidos-resumen.pdf.aspx>

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2018). Beneficios del TLC entre Colombia y Estados Unidos. Recuperado de: <https://www.tlc.gov.co/acuerdos/vigente/acuerdo-de-promocion-comercial-estados-unidos/1-antecedentes/beneficios-del-tlc-entre-colombia-yee-uu>

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2007). Acuerdo de Promoción Comercial entre la República de Colombia y Estados Unidos de América. Recuperado de: <https://www.tlc.gov.co/acuerdos/vigente/acuerdo-de-promocion-comercial-estados-unidos>

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2019) *Informe sobre los acuerdos comerciales vigentes de Colombia*. Estadísticas e informes. Recuperado de: <https://www.tlc.gov.co/temas-de-interes/informe-sobre-el-desarrollo-avance-y-consolidacion/documentos/ley-1868-informe-2020.aspx>

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2020) *¡En 2019 el turismo en Colombia rompió récords!*. Recuperado de: <https://www.mincit.gov.co/prensa/noticias/turismo/en-2019-el-turismo-en-colombia-rompio-records>

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2022). *Informe de balanza de pagos 2021*. Estadísticas e informes. Recuperado de <https://www.mincit.gov.co/getattachment/estudios-economicos/estadisticas-e-informes/informes-balanza-de-pagos/2021/iv-trimestre-de-2021/oee-mab-flid-balanza-de-pagos-al-iv-trimestre-2021.pdf.aspx>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2018) *OECD Tourism Trends and Policies 2018*, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/tour-2018-en>.

Ocampo, J (2009) El Tratado de Libre Comercio de 1935 con Estados Unidos: Antecedente para no repetir. *Deslinde*, (37). Recuperado de <https://deslinde.co/el-tratado-de-comercio-de-1935-antecedente-para-no-repetir/>

Oposición, en nuevo debate con el TLC (2007, mayo 8). *Portafolio*. Recuperado de: <https://www.portafolio.co/economia/finanzas/oposicion-nuevo-debate-tlc-177958>

Organización Mundial del Turismo (2019), Definiciones de turismo de la OMT, Madrid. Recuperado de <https://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284420858>

Organización Mundial del Turismo (2022). *Tourism Doing Business, Invirtiendo en Colombia*. Recuperado de <https://webunwto.s3.eu-west-1.amazonaws.com/s3fs-public/2022-08/tourism-doing-business-investing-in-colombia.pdf?VersionId=pEkpSZT6EyYthKjctFUuX92pScBONtC>

Porto, N. (2004). (Tesis doctoral, Universidad Nacional de La Plata). Recuperado de <https://www.depeco.econo.unlp.edu.ar/wp/wp-content/uploads/2017/09/tesis-doctorado-porto.pdf>

Presidencia de la República de Colombia (03 de febrero de 2003). Por el cual se determinan los objetivos y la estructura orgánica del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y se dictan otras disposiciones. [Decreto 210]. Recuperado de: funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=66695

Presidencia de la República de Colombia (17 de agosto de 2006). Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y se dictan otras disposiciones.

[Decreto 2785]. Recuperado de:
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=67195>

Rueda, N. (2012). TLC Colombia - Estados Unidos y sus implicaciones en el turismo. Facultad de Administración de empresas turísticas y hoteleras.

Senadoras “desesperadas” por el TLC. (2007, febrero 27). Portafolio
<https://www.portafolio.co/economia/finanzas/senadoras-desesperadas-tlc-388150>

Sistema de Información sobre Comercio Exterior (s.f.). Política Comercial: Novedades-Colombia Estados Unidos. Recuperado de:
http://www.sice.oas.org/tpd/and_usa/col_usa_s.asp#:~:text=Se%20realizaron%20trece%200%20rondas%20de,%20terminaron%20en%20noviembre%20de%202005.&text=Borrador%20de%20texto%20de%20TLC,UU.&text=El%2012%20de%20octubre%20de,%20entre%20Colombia%20y%20Estados%20Unidos.

Superintendencia de Industria y Comercio (2015). Estudios económicos sectoriales: Una visión general del transporte aéreo en Colombia. Recuperado de
https://www.sic.gov.co/sites/default/files/files/Una_Vision_General_del_Sector_de_Transporte_Aereo_en_Colombia.pdf

Superintendencia de Industria y Comercio (2022). Estudios económicos sectoriales: Caracterización de las agencias de viajes en Colombia (2015-2021). Recuperado de
<https://www.sic.gov.co/sites/default/files/documentos/082022/Caracterizacio%CC%81n%20de%20las%20agencias%20de%20viaje%20en%20Colombia%202015-2021%20VF.pdf>

The Global Economy (2022). Recuperado de
https://www.theglobaleconomy.com/rankings/international_tourism_revenue_to_GDP/South-America/

Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos de América y La República de Colombia Col-EUA (12 de octubre de 2011). Recuperado de
http://www.sice.oas.org/trade/col_usa_tpa_s/index_s.asp

Van Den Berghe, E. (2014). *Tratados de libre comercio: retos y oportunidades*. Bogotá, Colombia: Ecoe Ediciones. Recuperado de <https://elibro.net/es/ereader/uniagustiniana/70420?page=71>.

Villar, L. y Esguerra P. (2005). *El comercio exterior colombiano en el Siglo XX*. Recuperado de: <https://www.banrep.gov.co/docum/ftp/borra358.pdf?q=siglo>

World Economic Forum (2022). *Travel & Tourism Development Index 2021 Rebuilding for a sustainable and resilient future*. Recuperado de: https://www3.weforum.org/docs/WEF_Travel_Tourism_Development_2021.pdf

World Economic Forum (2017). *The Travel & Tourism Competitiveness Report 2017 Paving the way for a more sustainable and inclusive future*. Recuperado de: https://www3.weforum.org/docs/WEF_TTCR_2017_web_0401.pdf